



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Ignacio López Rayón: De insurgente a primer legislador americano.
Una biografía política.

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

BALTAZAR TABAREZ CASARRUBIAS

ASESOR: JAVIER TORRES MEDINA



México, Distrito Federal, Septiembre de 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada, quiero dedicarle este trabajo a todas aquellas personas que me apoyaron, que estuvieron conmigo y que confiaron en mi para que éste trabajo pudiera llevarse a cabo y concluyera satisfactoriamente después de varios meses de lecturas, investigaciones, desveladas, etc., simplemente gracias por todo y esto va por ustedes.

Es mi deseo agradecer a mi madre Ma. Luz Casarrubias por ser la mejor mujer del mundo, por tener la dicha de compartir momentos de alegrías y tristezas, de éxitos y reveses, de risas y llantos, pero sobre todo gracias por ser una gran madre y brindarme ese apoyo incondicional, asimismo por haberme dado la vida y estar a mi lado en todo momento y no dejarme caer en los momentos más difíciles, simplemente me resta decir que tengo a la mamá más maravillosa del mundo y que la amo demasiado.

A mi padre Baltazar Tabarez por ser además de mi progenitor un gran amigo en el cual confiar, pues ha sido un pilar fundamental en mi formación y educación como persona a través de sus consejos, regaños y palabras de aliento, ya que gracias a su apoyo con espíritu alentador, contribuyó incondicionalmente a que pudiera lograr mis metas y objetivos propuestos en cada etapa de mi vida, aparte de ser un modelo a seguir y no me queda más que decirte te amo.

A mi hermana Luz Tabarez Casarrubias mi amiga y confidente, que ha estado conmigo en las buenas y en las malas, que ha sido y será para mi un ejemplo de perseverancia, esfuerzo y dedicación, siendo mi mejor guía por el camino de la vida para no darme por vencido y ser mi compañera incondicional en todo momento, no olvides que te amo y que siempre estaré agradecido con la vida por haberte puesto como mi hermana mayor.

A mis abuelas Casimira y Delfina por brindarme su apoyo incondicional, por compartirme y transmitirme sus experiencias, siendo para mi un claro ejemplo de bondad y entrega, asimismo, gracias por enseñarme que a pesar de las adversidades no

hay que darse por vencido porque hay que luchar por conseguir las metas y sueños que se tienen en la vida; las quiero mucho y siempre serán una parte muy importante de mi vida.

A mis amigos(as) quiero darle las gracias por haberme brindado su ayuda, atención y sobre todo su amistad incondicional, ya que son personas en las cuales he aprendido a confiar y ocupan un lugar muy especial dentro de mi corazón; pero sobre todo es gratificante el saber que han estado junto a mi todos estos años y que son parte de mi familia, los(as) quiero mucho.

A mi asesor Javier Torres Medina, que gracias a su apoyo y a su dedicación me han orientado en todo momento en la realización de este proyecto que enmarca el último escalón hacia un futuro en donde sea partícipe en el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

A mis sinodales Marta Eugenia García Ugarte, Irma Hernández Bolaños, Rosa Félix Matamoros y Graciela Gaytán Herrera gracias por tomarse el tiempo de leer este trabajo, por sus atenciones y valiosas observaciones.

Por último y no menos importante a la UNAM que es nuestra máxima casa de estudios por haberme dado la oportunidad de ingresar al sistema de educación superior y cumplir este gran sueño que empezó desde hace ya varios años, además por permitir mi formación como profesional, como persona y ciudadano.

*POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU... MÉXICO, PUMAS,
UNIVERSIDAD ¡¡¡GOYA GOYA CACHÚN CACHÚN RA RA CACHÚN
CACHÚN RA RAGOYA UNIVERSIDAD!!!*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I. IGNACIO LÓPEZ RAYÓN. LA NUEVA ESPAÑA Y LOS PRINCIPIOS DE LA INSURGENCIA.....	15
CAPÍTULO II. RAYÓN Y LA JUNTA DE ZITÁCUARO. CÁDIZ, LIBERALISMO Y CONSTITUCIONALISMO.....	33
CAPÍTULO III. LOS ÚLTIMOS AÑOS. LA PUGNA POLÍTICA DE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN 1813-1817.....	57
CONCLUSIONES.....	78
BIBLIOGRAFÍA.....	82

INTRODUCCIÓN

La independencia de México ha sido uno de los sucesos que han marcado nuestra historia y que si bien, es una de las etapas que más se han estudiado a lo largo de los años todavía es necesario ahondar en ciertos aspectos particulares, ya sea a partir de algunos personajes, de cuestiones políticas, económicas y sociales, o poner énfasis en nuevos enfoques que, ahora con una tendencia revisionista, han proliferado.

En este trabajo se pretende abordar a partir del género biográfico la figura de Ignacio López Rayón, con el objetivo de mostrar su participación política durante la insurgencia desde que se unió a las filas del cura Miguel Hidalgo, hasta el año de 1817 cuando fue hecho preso por las tropas realistas y terminó su participación en la lucha armada.

Para realizar esta biografía, será importante conocer la situación en la cual se encontraba el Imperio Español pues el contexto que rodeaba a los territorios de ambos continentes fue propicio para que en el Virreinato de la Nueva España se diera un movimiento armado que años más tarde terminaría siendo una lucha independentista en la que Rayón participó de manera activa.

La Constitución de Cádiz elaborada en 1812 sirvió para acabar con el absolutismo y comenzar una nueva forma de gobierno llamada monarquía constitucional, con la cual, se estableció la igualdad entre la metrópoli y sus colonias. Gracias a este suceso, López Rayón tomó como base la Constitución de la Monarquía Española para dar una nueva forma de gobierno a la nación con la intención de colocarse al mando de la insurgencia.

La participación de Ignacio López Rayón en el movimiento independentista se puede dividir en dos partes, la primera que va de finales de 1811 a principios de 1813 y la segunda de mediados de 1813 a 1817. En la primera etapa Rayón se muestra como el cabecilla¹ de la insurgencia que

¹ De esta manera y desde una perspectiva personal (Para hacer una primera aproximación a este concepto, vale la pena consultar la definición que proporciona la RAE: **2.** com. Jefe de rebeldes, **3.** com. Persona que está a la cabeza de un movimiento o grupo cultural, político, etc. Real Academia Española, Vigésima segunda edición, [en línea], Madrid, RAE, 2001, Dirección URL: <http://www.rae.es/rae.html>, [consultado: 17 de agosto de 2011].) la palabra “cabecilla” en un primer momento se aplica al líder de un movimiento (en este caso con tintes políticos) cuyo poder no está legitimado por el gobierno, pero es apoyado por un grupo de civiles (que a la larga, son vistos como rebeldes). Un cabecilla no siempre tiene amplia experiencia en el combate, pero demuestra un alto grado de valor, facilidad de palabra y logra empatía con el pueblo por el hecho de compartir problemas y aspiraciones con éste, cualidades con las

comienza a buscar una forma de gobierno para la Nueva España y es por ello que creó la Junta de Zitácuaro. Más tarde, se dio paso a elaborar una constitución, en la que planeó establecer una forma de gobierno y legitimar la lucha armada que había comenzado en 1810. En la segunda etapa, vemos a Ignacio López Rayón en una postura muy diferente, comenzó a decaer su movimiento y esto provocó que dejara de ser el líder de la insurgencia para darle paso a José María Morelos y Pavón, sin embargo, continuó apoyando la insurrección durante algunos años más hasta su aprehensión.

Ignacio López Rayón, es un personaje olvidado por la historiografía. Sus biografías son muy escasas y no se le ha dado la importancia que debiera. De igual forma, es primordial ver que Rayón, al no ser un “mártir”² de la independencia no se le ha colocado en su justa dimensión, pues pareciera que en la Historia de México solamente trascienden aquellos personajes que han perdido la vida en las luchas armadas, dejando a un lado a varios protagonistas que si bien es cierto no “dieron su vida por la patria”, si aportaron importantes ideas o propuestas para lograr la creación de una nueva nación.

Durante mucho tiempo la historia solamente se ha enfocado en las grandes personalidades de renombre como lo son Hidalgo y Morelos, siendo éstos los grandes “héroes de la Independencia” sin tomar en cuenta que fue gracias a la participación de Rayón y a su desempeño político y militar que la lucha continuó después de la muerte del “Padre de la Patria”.

Igualmente, se ha escrito muy poco sobre él y sobre sus años como caudillo³ en el movimiento independentista, por lo que es primordial ahondar en

que no siempre cumplen los grandes personajes políticos. En primer momento, podría ser visto como el culpable de causar un desorden social, pero para fines de este trabajo, cabecilla, será utilizado para referirse al líder de un movimiento político en busca de una mejora social.

² Desde una perspectiva personal (Para hacer una primera aproximación a este concepto, vale la pena consultar la definición que proporciona la Real Academia Española: 2. com. Persona que muere o padece mucho en defensa de otras creencias, convicciones o causas., 3. com. Persona que padece grandes afanes y trabajos. Real Academia Española, Vigésima segunda edición, [en línea], Madrid, RAE, 2001, Dirección URL: <http://www.rae.es/rae.html>, [consultado: 17 de agosto de 2011] el término de mártir es usado comúnmente para denominar a aquellos personajes que han pasado a la historia por dedicar e incluso sacrificar su vida en favor de un pueblo, una comunidad o la misma sociedad.

³ El término caudillo podría resultar anacrónico si nos basamos en lo escrito por Allan Knight. Este autor considera que tal definición surgió en el siglo XIX como resultado de las guerras de independencia, (por lo tanto no había una tradición de caudillos coloniales). Cabe señalar que este concepto se aplica para grandes cifras, es decir, a aquellos que se involucraban en conflictos bélicos de gran magnitud y con repercusiones que afectaran directamente a un número de personas alto como un poblado, una ciudad o una región. A pesar de que el término caudillo no se usaba antes y durante la justa de Independencia, es plausible usarlo puesto que es un concepto muy conocido actualmente que se generalizó sobre todo con la Revolución Mexicana a principios del siglo XX y que da a entender la figura de Rayón como

el papel que jugó Rayón durante la primera etapa de la revolución de Independencia. Asimismo, falta conocer muchos aspectos particulares y generales de Rayón, ya que se desconoce en muchas ocasiones su participación en la lucha insurgente, si bien, es cierto que no fue un gran estratega militar, fue, ante todo, un personaje que pensó en la situación de su nación y esto se puede ver en la Constitución que elaboró en 1812 como forma de gobierno para legitimar el movimiento insurgente.

Del mismo modo, López Rayón fue uno de los hombres en la lucha de Independencia que por medio de la Junta de Zitácuaro y sus Elementos Constitucionales, pudo establecer una forma de gobierno para la nueva nación y darle un orden a los grupos insurgentes. Igualmente es importante mencionar que para aquellos años la Constitución de Cádiz influyó en los escritos de Rayón para así poder justificar la insurrección.

Cabe mencionar que Rayón aún después de haber sido sustituido por Morelos en el mando de los insurgentes, influyó con su ideología para la formación de una nueva Constitución y de un Congreso que sirvió de sustento para la causa de los independentistas, pues fue gracias a él que se intentó legitimar el movimiento de los sublevados.

A pesar de que Rayón es una figura política imprescindible al momento de analizar el movimiento de Independencia, no se le ha dado la importancia que merece, esto lo podemos atribuir a varias razones entre las que se encuentran desde mi punto de vista, su “poco grado de heroísmo” lo que lo convierte en una figura poco atractiva para sus biógrafos e historiadores, y en segundo término por la relevancia innegable de la figura de Morelos que definitivamente lo opacó.

Aunque la biografía es un género que se utiliza para resaltar "héroes" dentro de la historia de bronce de México, también es uno de los trabajos de investigación más arduos para el estudio de la vida de las minorías pues Bauer dice que:

contendiente en la guerra de Independencia. Alan Knight “Caciquismo”, en Alan Knight y Wil Pansters (eds.), *Caciquismo in Twentieth- Century Mexico*, Institute for the Study of the Americas, University of London, 2005, p. 10.

Una buena biografía es una de las más difíciles tareas de la historia escrita. Establecer la relación entre la estirpe histórico-familiar y el origen histórico-espiritual, entre lo que la persona debe al mundo que le rodea (sociedad, familia, escuela, corrientes de su tiempo y la nación) y lo que este mundo le debe, supone grandes exigencias para el biógrafo.⁴

Al hablar sobre Ignacio López Rayón, no nos remite a los grandes personajes que sobresalen en la historia mexicana, ya que si bien su imagen ha quedado plasmada en las monedas conmemorativas del bicentenario y sus acciones son mencionadas en los libros de texto, es muy difícil acercarnos a la vida de este caudillo antes, durante y después de la lucha de Independencia, debido a la poca información proporcionada sobre él dado que sus biografías son escasas y las existentes refieren los mismos acontecimientos, por lo que es posible decir que no se ha profundizado en un estudio sobre su persona.

Las obras de la época de escritores como Lucas Alamán, José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, Carlos María de Bustamante, entre otros, no le dedican muchas líneas a López Rayón. Sin embargo, resaltan algunas de las cualidades que tuvo como insurgente y político, un ejemplo de ello es cuando hablan sobre la junta gubernativa que formó en Zitácuaro (Michoacán) para darle una legitimidad al nuevo gobierno que se estaba conformando. Aunque la mayoría de las ocasiones estos trabajos se enfocan particularmente en la etapa armada de Miguel Hidalgo y en la de Morelos.

No obstante, textos como el de José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*⁵, sirven de base para conocer aspectos generales sobre la participación de Rayón dentro de la lucha independentista como estrategia político y militar, en comparación con los autores antes mencionados.

Mientras tanto Luciano Alexanderson Joubanc, en su obra *Ignacio López Rayón: Libertador, unificador y primer legislador de México*⁶, trabaja la vida de este personaje en forma de novela en donde resalta y enaltece la figura de Rayón, además de ser el primer texto que se redactó a mediados del siglo

⁴ G. Bauer en Luis, González y González, *El oficio de historiar*, 2da. Edición, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1999, p.171.

⁵ José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, Vol. III, 4ta. Edición, México, Porrúa, 1986.

⁶ Luciano Alexanderson Joubanc, *Ignacio López Rayón: Libertador, unificador y primer legislador de México*, Impresos Donie, México, 1963.

XX, sirviendo de base para los escritos posteriores que se elaboraron sobre el personaje.

Por otro lado, se han escrito muy pocas biografías sobre la vida de este personaje, una de ellas es la de Carlos Herrejón, *La Independencia según Ignacio Rayón*⁷, que además de ser un texto muy bien documentado es una obra que incluye un diario sobre los acontecimientos dados en los primeros años de guerra.

Otro libro que sigue la misma temática es el de Moisés Guzmán Pérez, *Ignacio Rayón, Primer Secretario del Gobierno Americano*⁸. Aquí se ofrece una investigación sobre el actuar de nuestro personaje antes, durante y después de la Independencia y cómo es que decidió integrarse a las filas insurgentes.

Hay algunos autores como Ernesto Lemoine en su obra *Morelos, Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*⁹, donde si bien no hace un estudio de Rayón en particular, ve a este personaje como una pieza importante dentro de la causa rebelde en la primera etapa del levantamiento armado (1810-1813), ya que muestra la capacidad que éste tuvo para organizar a los insurgentes y legitimar su gobierno por medio de la Junta de Zitácuaro.

Debido a las escasas obras que tratan la vida de Ignacio López Rayón, me di a la tarea de realizar este trabajo en el que se pretende hacer su biografía política para así acercarnos y estudiar mas a fondo su participación en la lucha de Independencia, así como los ideales que siguió durante aquellos años y los que le permitieron formular la primera constitución liberal en el territorio Novohispano. Con esta investigación se pretende ir más allá de los datos generales de este personaje para conocer la importancia y el papel que jugó en el ámbito de la política y sobre todo de sus aportaciones que fueron la base para los siguientes líderes insurrectos.

Regularmente el género de la biografía¹⁰ se coloca en el ámbito de la historia didáctica. Por medio de ella se pueden recuperar valores del pasado

⁷ Carlos Herrejón, *La Independencia según Ignacio Rayón*, México, SEP, 1985.

⁸ Moisés Guzmán Pérez, *Ignacio Rayón, Primer Secretario del Gobierno Americano*, México, INEHRM, 2009.

⁹ Ernesto Lemoine, *Morelos, Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, UNAM, México, 1991.

¹⁰ La biografía es un género que ha sido cultivado a lo largo del tiempo con mayor o menor éxito [...] la intencionalidad de adentrarse en la vida del "otro" también ha sido de diversa índole, ya para presentar un

para darlos a conocer a los hombres del presente, mostrando las grandes proezas y la influencia de éstas en personajes y hechos. Es necesario comentar que algunas biografías encomiásticas han sido hechas, en su mayor parte, con el material reunido en vida por el biografiado para contribuir a su glorificación *post mortem*¹¹.

De igual manera, el género biográfico ha sido calificado como un género híbrido, en el que la literatura se entrelaza de manera imperceptible con lo histórico, sin aceptar que tanto la una como la otra son representaciones y no son la realidad misma [...] el género biográfico es el mejor método para demostrar el valor de la mezcla entre lo literario y lo histórico.¹²

La importancia de la biografía política recae en la elaboración de un trabajo que permita conocer aspectos que van más allá de la historia lineal de algún individuo, haciendo que por medio de este trabajo se pueda dar a conocer las distintas facetas del personaje a partir de lo que ya se ha escrito sobre él, permitiendo así que el presente escrito facilite un balance historiográfico dado que es por medio de las obras ya escritas que se trata de dar una visión diferente de la vida de Rayón. “Tomando en cuenta que [...] la tradición está en el centro mismo de este proyecto innovador, en la elección de los biografiados que son esencialmente hombres ilustres, en los que domina un interés de edición, hombres políticos¹³.”

A pesar de que este tipo de textos no han proliferado en los últimos años, si han habido escritos que tienen una gran relevancia en el estudio de la historia porque además de tener conocimientos generales sobre el biografiado, se hace reflexionar al lector a partir de un relato personal para llegar a un

ejemplo a seguir, ya para resaltar lo que no debiera haber sido; de ahí las múltiples biografías de héroes y santos hasta las de aquellos personajes considerados por muchos como antihéroes [...] La biografía no siempre se refiere al “otro”, sino que también encontramos desde épocas muy tempranas el cultivo de las autobiografías, memorias o confesiones, escritas éstas, generalmente con una idea apologética o de autojustificación. Patricia Montoya Rivero “Reflexiones en torno a la biografía y a la autobiografía” en Manuel Ordoñez Aguilar (Coord.), *Introducción al análisis historiográfico: Problemas generales de teoría y filosofía de la historia y estudios de caso*, UNAM, FES ACATLAN, Dirección General del Personal Académico, Primera Edición, México, 2010, p. 196.

¹¹ Luis, González y González, *El oficio de historiar*, 2da. Edición, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1999, p.87.

¹² Patricia Montoya Rivero “Reflexiones en torno...”, p. 201-203.

¹³ François, Dosse, *El arte de la biografía: entre historia y ficción*, 1ª Edición, Universidad Iberoamericana, México, D.F., 2007, p. 318.

cuestionamiento acerca de lo que simboliza ese sujeto como ícono, tomando en cuenta la relación que existe entre la persona y el contexto ideológico. Entre tanto para Frédéric Sawicki la formación de una identidad política se define como:

una línea de conducta del hombre político que va a tratar de hacer pasar su acción de la ciudad doméstica y comercial al orden de la grandeza cívica y tal vez a la ciudad inspirada, movilizandando otros valores en el nombre de los cuales se justifica su acción a los ojos de los otros y adquiere una grandeza reconocida.¹⁴

Esta biografía tiene como intención primaria exaltar la vida política de Ignacio López Rayón, la cual, se puede decir, es un reflejo de la ideología de este personaje ya que funcionaba como eje rector de su participación en la lucha de independencia, puesto que sus ideas liberales fueron la base de su batalla por una nueva forma de gobierno, la cual debía recaer en el pueblo. El objetivo es estudiar la práctica política de este personaje analizando las circunstancias más significativas en las cuales participó. A partir de éstas, se pretende hacer una reconstrucción de este histórico personaje para convertirlo en una apuesta política importante.

Asimismo, podría ponerse en la mira a esta figura como un “héroe” puesto que, al ser un hombre de letras y al mismo tiempo todo un pensador, debe tomársele como uno de los hombres más importantes de la época de la independencia. En este sentido, vale la pena mencionar que para Tomás Carlyle, el ser héroe significa:

Héroe es aquel que vive dentro de la esfera íntima de las cosas, en lo verdadero, en lo divino, en lo eterno, en lo invisible [...] pero cuya existencia es perenne aunque sólo se den cuenta de sus triviales manifestaciones. En eso está el ser del héroe, y él lo hace público por obra o de palabra, o como mejor juzgue declararse al mundo.¹⁵

Las biografías en lugar de resaltar las grandes hazaña del personaje más allá de sus discursos oficiales, debe mostrar la vida y obra de personas que no tienen un renombre en nuestra historia oficial, ya que anteriormente, lo

¹⁴ Frédéric Sawicki en François, Dosse, *El arte de la biografía...*, p. 323.

¹⁵ Tomás Carlyle, *Los héroes: el culto de los héroes y lo heroico en la historia*, Porrúa, México, 1976, p. 126.

que se ha tratado de hacer es elaborar un estudio que se presenta con el propósito de representar héroes y poderosos como modelos de conducta humana.

Pero a diferencia de aquellos textos, lo que se pretende hacer hoy en día es un estudio mas específico con respecto a la vida de aquellos personajes que han dejado huella a lo largo de nuestra historia, ya que no se pretende exaltar o condenar las acciones y obras de estas personalidades. Tal es el caso de la obra escrita por Paul Garner, en donde su intención es mostrar la figura de Porfirio Díaz no como el gran tirano de la historia, sino analizar la época porfiriana desde una visión del siglo XIX y reevaluar las interpretaciones oficiales, apoyado por una nueva visión de la historia regional y de la microhistoria.

...otro de los objetivos de este libro es continuar con el proceso de reevaluación del régimen que ha sido objeto de una persistente distorsión historiográfica y política. Por esta razón, el libro comienza con una evaluación de las diferentes formas por medio de las cuales, a lo largo del siglo pasado, se manipuló el régimen de Díaz, para luego examinar detalladamente sus orígenes, su carácter y su evolución.¹⁶

Debido a estos diversos enfoques es importante mencionar que primordialmente: “El propósito de los biógrafos estriba en crear un ser humano y no un monumento de bronce; en trocar el héroe bélico que se alza en la plaza, con la espada desnuda, por el ser humano, de muy humanos sentimientos; por el hombre que fue antes de que el mundo le condenase a ser una estatua.”¹⁷

Este trabajo lo he dividido en tres capítulos:

El primer capítulo lo he intitulado, Ignacio López Rayón. La Nueva España y los principios de la insurgencia. En el se abordan aspectos generales de la vida de Ignacio López Rayón antes de iniciarse dentro en la lucha de Independencia así como aspectos generales de la Nueva España desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX. También se presenta cómo es que se dio el inicio de la revuelta del cura Miguel Hidalgo en 1810 y la

¹⁶ Paul, Garner, *Porfirio Díaz: del héroe al dictador: una biografía política*, Planeta, México, D.F., 2010, p. 20.

¹⁷ Emil Ludwig, *Miniaturas, Biografías y ensayos*, Juventud, S.A., Barcelona, 1968, p. 19.

participación activa de Rayón a finales de aquel año hasta que tomó las riendas de la lucha insurgente y se erigió como cabecilla de ésta en 1811.

El segundo apartado titulado, Rayón y La Junta de Zitácuaro. Cádiz, Liberalismo y Constitucionalismo, se refiere a la situación en la cual se encontraba el Imperio Español desde 1808 hasta 1812, además podemos ver la figura de López Rayón como el líder revolucionario que se dio a la tarea de establecer la primera forma de gobierno que legitimara esta insurrección al crear la *Junta de Zitácuaro*, que más tarde se sustentó con la creación de los *38 Puntos Constitucionales*.

Por último, el tercer capítulo, Los Últimos Años. La Pugna de Ignacio López Rayón 1813-1817, plantea la posición y el papel que jugó Rayón después de la caída de la Junta de Zitácuaro, así como la participación que tuvo como miembro activo del Congreso de Chilpancingo en 1813 y las campañas militares que llevó a cabo hasta el año de 1817 en el cual fue hecho preso por el ejército realista.



Lit. de José T. Silva, Escuela de Artes, Morelia, 1891.

I.- IGNACIO LÓPEZ RAYÓN. LA NUEVA ESPAÑA Y LOS PRINCIPIOS DE LA INSURGENCIA

Ignacio Antonio López Rayón y López Aguado, nació en Tlalpujahua, Provincia de Michoacán en el año de 1773, fue el primogénito de los nueve hijos que concibieron el matrimonio de don Andrés López Rayón y doña Rafaela López Aguado. Ignacio después de haber concluido las primeras letras inició sus estudios en el colegio de San Nicolás, en Valladolid. Cabe mencionar que en el año de 1787 cuando Rayón se inscribió en el Colegio de San Nicolás Obispo, de Valladolid conoció al bachiller Miguel Hidalgo y Costilla que hacía funciones de vicerrector. En este momento es cuando se dió el primer encuentro entre estos dos personajes. Posteriormente se trasladó a la Ciudad de México y continuó sus estudios en el colegio de San Ildefonso, en donde se graduó de abogado (1796).¹⁸

Mientras realizaba sus estudios de bachillerato, Rayón observó y analizó la situación en la cual se encontraba el pueblo de Valladolid, al igual que los fenómenos sociales que lo rodeaban y las carencias con las que contaba aquella región. Esto es importante ya que Ignacio no había vivido una situación similar en su natal Tlalpujahua, pues Rayón provenía de una familia con una estabilidad económica y en cierta manera era ajeno a los problemas ya mencionados.

Es importante conocer la situación en la cual se encontraba la provincia de Michoacán durante la colonia, ya que es el entorno en cual se desarrolló López Rayón durante su infancia, su adolescencia y una parte de su formación académica. Igualmente, es fundamental saber qué tan importante fue aquella región y las actividades que se realizaban en aquellos años, tal como lo fue la minería y la exportación de minerales.

Michoacán desde la colonia, fue considerada una región potencialmente minera. En este periodo se convirtió en productor y exportador de oro y plata, que se sacaban de las minas de Tlalpujahua, Otzumatlán y Angangueo. Estos reales de minas

¹⁸ Andrés Serra Rojas, *Trayectoria del estado federal mexicano*, Décima edición, Porrúa, México, 1991, p.245.

localizados en el oriente del entonces Obispado de Michoacán, mantuvieron hasta el final de Virreinato un próspero desarrollo que incentivó la economía de la región.¹⁹

Asimismo, acucioso en sus observaciones, Ignacio palpó la división de clases tan marcada que para entonces existía en el Virreinato, sabía que la clase media estaba formada por dueños de ranchos y profesionistas; pero además estaba seguro, la clase media sería en el momento oportuno el grupo que iría al combate por el amor a la libertad.²⁰ Estos ideales muestran que no solo iba a sobresalir académicamente, sino años más tarde sería un pilar de la lucha armada.

Mientras tanto, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, el virreinato de la Nueva España era una de las colonias más importantes para el Imperio Español, ya que la exportación de los productos que provenían de esta región servían para cubrir las necesidades de la Corona en el Viejo Mundo.

Igualmente, es necesario recordar que a principios del siglo XVIII la dinastía de los Habsburgo que hasta ese entonces dominaba la Corona Española, fue sustituida por la Casa de los Borbones, los cuales aplicaron una serie de cambios políticos, económicos y sociales, con los cuales se pretendía tener el control absoluto de la administración. Es por ello que se decidió elaborar una reforma que pudiera estabilizar y llevar al margen las decisiones tomadas por los reyes.

[...] la política que los Borbones decidieron aplicar en las Indias a partir de 1760 incluía proyectos más amplios: reforma del aparato administrativo de gobierno, recuperación de los poderes delegados a las corporaciones, reforma económica, y mayor participación de la colonia en el financiamiento de la metrópoli.²¹

No obstante, esta serie de reformas ocasionó un cambio muy drástico en la Nueva España ya que el poder y la administración comenzaron a recaer

¹⁹ José Alfredo Uribe Salas, *Michoacán en el siglo XIX; Cinco ensayos de historia económica y social*, Colección Historia Nuestra 17, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Morelia, Michoacán, México, 1999, p 94.

²⁰ Irene del Toro Gómez, *Algunos puntos sobresalientes de la vida y obra del general de división y abogado Don Ignacio Antonio Rayón y López Aguado*, Tlalpujahua, Michoacán, 31 de julio de 1989, s/p.

²¹ Enrique Florescano y Margarita Menegus, La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808) en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, Versión 2000, p366.

bajo el control de hombres incondicionales a la metrópoli, con lo que se trató de minimizar los poderes y las atribuciones con las cuales contaban los virreyes y las instituciones que manejaban los aspectos políticos, económicos y administrativos de la colonia, estableciendo un absolutismo que lograba someter y evitar cualquier tipo de independencia de la metrópoli.

Todo esto se llevó a cabo con la llegada a América del visitador José de Gálvez en 1765, el cual se encargó y se dio a la tarea de promover dichas reformas en América con la idea de que no podían existir poderes corporativos que rivalizaran con los del soberano, ni privilegios que atentaran contra el interés supremo del Estado, una de las primeras tareas de los Borbones fue recuperar las atribuciones que los Habsburgo habían delegado en cuerpos y grupos.²²

Al realizarse estos cambios y con la implantación de las reformas, hubo una institución que se vio muy afectada por dichos cambios, esta fue la Iglesia, pues el poder que había obtenido y ejercido por muchos años estaba siendo mermado por la creación de un Estado moderno, en el cual se pretendió reducir el poder y la fuerza que tenía el clero. Ésto se reflejó en la expulsión de la Orden de los Jesuítas en 1767 y con la prohibición de establecer más conventos en América.

El golpe más serio que afectó a la Iglesia fue la real cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales, expedida el 26 de diciembre de 1804[...] la ejecución[...]del real decreto[...]mandaba recoger, como préstamo, el capital que se sacara de la venta de los bienes raíces de la Iglesia, así como el capital circulante que ésta poseía[...]²³

Parecían no ser suficientes los inconvenientes que habían causado las reformas impuestas desde la metrópoli, ya que en 1785 se generalizó un gran problema dentro de la población novohispana, pues debido a los cambios climáticos y a la falta de lluvia, se dio una crisis agrícola que afectó a los consumidores y a los cosecheros y esto trajo consecuencias económicas por las alteraciones a los precios de las mercancías.

²² *Ibíd.*, p.369.

²³ *Ibíd.*, p.370.

En el año de 1785 las lluvias se retrasaron en toda la Nueva España, y aunque finalmente llovió en abundancia en los meses de julio y agosto, en septiembre “se experimentaron rigurosas heladas y escarchas que arruinaron del todo la mayor parte de las sementeras, especialmente de maíces”[...] faltaban ya los granos porque los cosecheros habían cerrado las trojes con el propósito de esperar la inminente alza de precios[...]²⁴

Con este acontecimiento, quedaba claro que las autoridades novohispanas se vieron en la necesidad de establecer una serie de medidas que pudieran hacer frente a la crisis, ya que si bien, ésta no era la primera por la que pasaba la colonia, sí fue de las últimas por las cuales atravesó la Nueva España como colonia, y fue el conde de Gálvez quien publicó una serie de ordenanzas²⁵ que trataron de mantener un orden y frenar dicha problemática.

Mientras esto se iba generalizando en el territorio novohispano, en Michoacán se trató de luchar contra la difícil situación por la que se estaba pasando y fue así como varios personajes de la región idearon algunas alternativas para que el desenlace no fuera catastrófico en ese obispado y los pobladores pudieran salir adelante, por lo que se decidió

[...] franquear y proporcionar a los pobres, especialmente a los indios, todos los arbitrios conducentes a que tengan qué trabajar para ganar y asegurar su sustento, bien sea en obras públicas o privadas, en manufacturas comunes de hilados, tejidos o en cualquiera otro arte u oficio, y en toda clase de laborío de campo y composición de templos, casas, calles y caminos.²⁶

Sin embargo, es importante mencionar que los primeros años en los cuales se presentó la crisis trajo consigo desempleos y epidemias, que dejaron muy mermada la población de la Nueva España y si bien, se habían realizado algunas ordenanzas como las de Gálvez, éstas no podían competir contra las dificultades que aquejaban a la colonia.

La desigual distribución de la riqueza hacía aún más graves los efectos de la crisis en la población: “desempleo en el campo por el despido de los trabajadores de las

²⁴ Germán Cardozo Galvé, *Michoacán en el Siglo de las Luces*, El Colegio de México, México, 1973, p.53.

²⁵ Véase, *Ibíd.*, p.54.

²⁶ *Ibíd.*, p.60.

haciendas[...]en las zonas mineras[...]en las ciudades[...]”El desempleo originaba a su vez, vagancia y mendicidad en los principales centros urbanos[...]Si a todo lo anterior se añaden las graves epidemias que siempre acompañaron a las crisis agrícolas, se completa el dramático cuadro que se ofrecía a la consideración de la mayor parte de los habitantes de la Nueva España[...]”²⁷

No obstante, un año más tarde de la crisis, en 1786, López Rayón comenzó uno de tantos viajes que haría a lo largo de su vida, este viaje fue de suma importancia ya que el joven en lugar de ayudarle a su padre en el negocios de la familia decidió ir a estudiar al Colegio de San Nicolás Obispo en Valladolid.²⁸ Ya dentro del colegio y después de ser un gran estudiante, Rayón comenzó a demostrar y a sobresalir académicamente como colegial, siendo en el año de 1790, cuando presentó su examen de oposición a la materia del Seminario Tridentino.

[...] el 18 de agosto de 1790, Rayón y Manuel de la Torre Lloreda presentaron su primera oposición pública ante las autoridades religiosas, catedráticos y demás miembros de dicha institución. El libro de actos registra que hicieron oposición a toda la gramática y presentaron de memoria mínimos, menores, medianos, mayores y un tratado pequeño de *Retórica de Construcción*[...]”²⁹

Desde sus primeros años como colegial, ya sobresalía el nombre de Rayón de entre los demás estudiantes, pues la gran habilidad que había demostrando para el estudio en los temas religiosos lo ayudaron para aprender e instruirse en los ramos de la filosofía y así conocer los ideales de Juan Jacobo Rousseau, que años más tarde los llevaría a la práctica durante su estancia y participación en el movimiento independentista.

Fue así como en el año de 1791, se dirigió al Colegio de San Ildefonso de México, con el objeto de obtener la licenciatura en estudios jurídicos, meta que alcanzó en 1796, recibéndose con ventajosas calificaciones. Gracias a ello y a su gran aptitud para desenvolverse en el medio de la jurisprudencia, tuvo

²⁷ *Ibíd.*, p.55-56.

²⁸ Véase, Moisés Guzmán Pérez, *Ignacio Rayón...*, p. 12-13.

²⁹ *Ibíd.*, p.14.

una gran recompensa, ya que llegó a ser abogado de la Real Audiencia y miembro de su ilustre Colegio de Letrado.³⁰

Los conocimientos que obtuvo dentro de su formación como abogado y en su experiencia al ejercer su profesión en la capital de la Nueva España y más tarde en Tlalpujahua, le fueron de gran ayuda para poder sobresalir de los demás caudillos en la lucha por la Independencia, primero con su proclama con la cual se levantó en armas a finales de 1810 y que le bastó para volverse secretario del cura Hidalgo, meses después cuando tomó la batuta del mando insurgente y más tarde con la realización de los *38 Puntos Constitucionales*, donde se vieron reflejados sus conocimientos de jurista y obra con la cual trató de llevar la lucha armada con base a un proyecto político (campo que el conoció perfectamente) y que le serviría de respaldo para sustentar el movimiento, puesto que no todo fue enfrentamientos, derramamiento de sangre, saqueos, etc., y es por ellos que se intentó llevar el conflicto hacia un sustento jurídico, donde se pretendió formar un gobierno donde la población fuera la más beneficiada.

Por lo tanto, después de que Ignacio López Rayón se desempeñase como abogado en la Ciudad de México y debido a la muerte de su padre, regresó a Tlalpujahua para seguir con su profesión y comenzar en el negocio de las minas, donde se vio afectado por la Real Cédula de Consolidación de Vales³¹, lo cual provocó que se manifestara en contra del gobierno español. Pero no todo era estudio y trabajo en la vida de Rayón, también se vio inmerso en algunas actividades físicas como la equitación, carreras de caballos, etc., que le ayudaron a recrearse y en las que poseía una gran habilidad para llevarlas a cabo. Con esto se pueden conocer algunos de los pasatiempos que el joven de aquella época practicaba, aunque si esto no le bastaba para sobresalir de los demás jóvenes, cabe mencionar que también destacó en el

³⁰ Carlos Herrejón Peredo, *Ignacio Rayón: Primer legislador de México*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Edo. de México, 1982, p.28.

³¹ La Consolidación de Vales Reales significaba extraer, una vez más, importantes cantidades de la riqueza novohispana hacia la metrópoli, en perjuicio de gran número de instituciones eclesiásticas y seculares, así como de numerosas personas. La Consolidación, como se le conoció de manera abreviada, dispuso que las catedrales, parroquias, conventos masculinos y femeninos, juzgados de capellanías y obras pías, cofradías, hospitales y colegios, entre otros, se desprendieran del dinero líquido y de los bienes raíces y capitales de inversión que poseían y los depositaran en la Tesorería Real. De igual manera debía procederse con los capitales de capellanías de misas y de obras pías. Gisela Von Wobeser "La Consolidación de Vales Reales como factor determinante de la lucha de Independencia en México, 1804-1808" en *Historia Mexicana*, Vol. 56, No.2 (Oct.-Dic.), 2006, p. 375.

área de las letras, pues tuvo un gran afecto por la literatura y la composición poética.

Desde muy joven, Ignacio fue afecto a muchas actividades deportivas, como equitación, el manejo de la reata y la honda que según relatos de algunos vecinos del lugar lo hacía con habilidad extraordinaria. Algo muy importante lo distinguía de los demás jóvenes y era, el de cultivar la Literatura y escribir bellos poemas.³²

Al parecer, todo marchaba bien dentro del Virreinato de la Nueva España, ya que se había podido mantener un control del poder dentro de la colonia y se estaba viendo favorecida la metrópoli con todos los cambios que se habían llevado a cabo gracias a las exportaciones de plata y oro principalmente.

La Nueva España crece y prospera en el Siglo de las Luces. El territorio se duplica, la población se triplica y el valor de la producción económica se sextuplica. La minería, sin dejar de ser esclavizante e inhumana, pasó de labrar 3 300 000 pesos en 1670, a 13 700 000 en 1750 y a 27 millones en 1804.³³

No obstante, la Nueva España sufrió muchos cambios durante 1808-1812, pues España, que era la metrópoli estaba pasando por diversos problemas, los cuales llevaron a algunas colonias de América a levantarse en armas e intentar obtener su independencia.

El descontento de los habitantes novohispanos hacia la Corona comenzó a principios del siglo XIX, ya que en el año de 1804 se ordenó la aplicación de la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales con el pretexto de recaudar recursos para sostener la guerra que se libraba contra los ingleses. Este mandato, trajo consigo crisis financiera y afectó a comerciantes, labradores, mineros y a la Iglesia.

[...]el 26 de diciembre de 1804 un decreto real ordenaba la enajenación de todos los capitales de capellanías y obras pías y exigía que se hicieran efectivas las hipotecas, vendiendo las fincas de crédito vencido. El dinero así obtenido debería enviarse a la

³² Irene del Toro Gómez, *op.cit.*, p. s/p.

³³ Luis González, El Periodo Formativo, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia Mínima de México*, El Colegio de México, México, 2000, p.78.

metrópoli. La medida ya se había aplicado en España, con resultados provechosos para la Corona[...]³⁴

Para el año de 1807, la población americana se enteró del Tratado de Fontainebleu firmado el 29 de octubre de 1807, donde la Corona autorizaba a las tropas de Napoleón introducir su ejército en España con el pretexto de preparar la desmembración de Portugal.³⁵ Este suceso generó desconfianza entre algunos sectores de la sociedad.

Unos meses después de firmado el tratado, los novohispanos se enteraron de las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII a favor de Napoleón Bonaparte, siendo las clases acomodadas quienes estaban al margen de lo ocurrido en España, ya que llegaban las gacetas de Madrid para informar sobre dichos acontecimientos tomando en cuenta que las publicaciones se dieron a través de la lectura del *Diario de México* y de la *Gazeta del Gobierno de México*³⁶ principalmente.

El 14 de julio de 1808 llegaron las gacetas de Madrid con las humillantes renuncias de la familia real cediendo la Corona a Napoleón y el nombramiento de Murat gran duque de Cleves y de Berg[...]³⁷mandado a reconocer por el Consejo Real.³⁷

Mientras tanto la Inquisición también tomó cartas en el asunto reforzando la actitud del poderoso partido español acaudillado por la audiencia, pues declaraba herético y condenado por la iglesia el principio de la soberanía popular³⁸. Esta posición la tomó debido a que cada día se mostraban más partidarios de la independencia de la colonia.

Debido a la crítica situación por la que estaba pasando la metrópoli, algunos representantes del Ayuntamiento decidieron formar una junta que gobernara a favor del rey mientras estuviera ausente del poder, es por ello que se decidió organizar un gobierno provisional.

³⁴ Luis Villoro, "La revolución de independencia", en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, D.F., p. 495.

³⁵ Julio Zárate, "La Guerra de Independencia", en *México a través de los siglos : historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, Tomo III, Editorial Cumbre, México, D.F., p.33.

³⁶ Moisés Guzmán Pérez, *op.cit.*, p.28.

³⁷ Andrés Serra Rojas, *op.cit.*, p.110.

³⁸ *Ibíd.*, p.111.

Cabe mencionar que ciertos sectores de la población de la Nueva España estaban a favor del rey Fernando VII y en contra de los franceses, en especial de Napoleón Bonaparte, ya que para los habitantes de la colonia, el monarca era visto como una figura divina, ya que este imaginario se había ido manejando a lo largo de los tres siglos de dominio Español, motivo por el cual se unieron varios simpatizantes para apoyar el regreso de *El Deseado* al trono.

[...]se construyó efectivamente en Nueva España[...]un imaginario monárquico: un conjunto de ideas y creencias según las cuales el monarca español[...]era el dispensador último de justicia y legalidad, de gracia, privilegios y favores; era finalmente un personaje majestuoso, un dechado de virtudes, la imagen misma de la divinidad[...]³⁹

Esta nueva forma de gobierno fue propuesta por dos criollos letrados Francisco Primo de Verdad y Francisco de Azcárate, asimismo fueron apoyados por Jacobo de Villaurrutia y el fraile Melchor de Talamantes. Juntos tuvieron la idea de instalar una junta provisional como las establecidas en España, donde pretendían que el poder recayera en el virrey y la soberanía en el pueblo a favor de Fernando VII.

El 5 de agosto propone al virrey José de Iturrigaray la convocatoria de una junta de ciudadanos –semejante a las establecidas en España- que gobierne en el interregno y guarde la soberanía a Fernando VII[...]Cuando el rey se encuentra imposibilitado para gobernar, la nación vuelve a asumir el ejercicio de la soberanía[...]⁴⁰

Es por ello que a finales de 1808 en vista de los problemas que había dentro del virreinato y con las ideas latentes de una independencia se llevó a cabo el Golpe de Estado de Gabriel Yermo, provocado por la decisión del virrey de quedarse con el poder y gobernar a nombre de Fernando VII hasta que los franceses fueran expulsados de España.

³⁹ Marco Antonio Landavazo, *La Máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquico en una época de crisis. Nueva España 1808-1822*, El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, El Colegio de Michoacán, México, 2001, p.24.

⁴⁰ Luis Villoro, *op.cit.*, p. 499.

Durante la noche del 15 de septiembre de 1808, trescientos empleados de las tiendas conocidas como “cajones” –llamados en México “cajeros”-, asaltaron el palacio virreinal, aprovechando el reducido número de guardias, e hicieron prisionero al virrey y a su familia[...] El Golpe de Yermo[...] vino a poner fin a las esperanzas de unidad entre criollos y españoles[...] ⁴¹

Asimismo, durante la época de 1808-1812 al igual que en España, se comenzaron a dar indicios del liberalismo mexicano, aunque no hay un estudio que profundice sobre estas ideas durante aquellos años, ya que el liberalismo como tal lo manejan los autores a partir del México independiente. Algunos autores como Lorenzo de Zavala dieron a conocer en sus libros algunas ideas vagas y algunas fuentes sobre los inicios del liberalismo mexicano, dándonos a conocer el año en el que se comenzó a dar esta corriente.

Como el tiempo anterior a los sucesos de 1808 es un periodo de silencio, de sueño y de monotonía, a excepción de algunos destellos que asomaban de cuando en cuando respirando libertad, la historia interesante de México no comienza verdaderamente sino en aquel año memorable ⁴².

El mismo Zavala en su libro *Ensayo histórico...* nos dice que es desde el año de 1808 hasta 1830, es decir, “en el espacio de una generación es tal el cambio de ideas, de opiniones, de partidos, y de intereses que ha sobrevenido, cuando basta a trastornar una forma de gobierno respetada y reconocida, y hacer pasar a siete millones de habitantes del despotismo hasta las teorías mas liberales”. ⁴³

Con esto nos podemos dar cuenta sobre como Zavala estaba conciente de lo que motivó a los independentistas a realizar su movimiento, pues al parecer ellos tenían una noción de lo acontecido en el resto del mundo, aunque eso no estaba permitido por la Inquisición; sin embargo estas ideas llegaban por medio de la literatura o en documentos escondidos.

⁴¹ Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad*, FCE/Universidad de Guadalajara, México, 1997, p.47.

⁴² Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo en pocas páginas*, FCE., México, 1985, p.26.

⁴³ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, Vol.I, México, Instituto cultural helénico, México, 1985, p. 23.

La Revolución Francesa también fue un hecho que acompañada de sus ideales dio paso al liberalismo mexicano. Mora coincide con Zavala en que fue el año de 1808 cuando se comenzó a expresar las tendencias liberales: ese fue el momento en el cual “se abrió para no cerrarse jamás la discusión sobre la gran cuestión de la independencia y de los derechos políticos civiles de los mexicanos.”⁴⁴

Con la llegada del liberalismo se dio paso al movimiento independentista, pues al igual que en España lo que se quería lograr era quitar al antiguo régimen, que en este caso, era el gobierno ejercido por los virreyes en la Nueva España y el establecido a partir del golpe de estado de Yermo. Asimismo, los criollos tuvieron el deseo de independizarse pues consideraron al sistema colonial injusto, ya que al quedar excluidos de cargos importantes dentro del gobierno, ellos trataron de obtener un poder político y mayor libertad económica para desarrollar libremente sus actividades económicas, cuya productividad estaba frenada por el control del comercio por parte de la metrópoli y el establecimiento de un régimen de monopolios.

Por tal motivo, en 1810 se dio el inicio de la insurrección en la madrugada del 16 de septiembre, teniendo como cabecilla al cura Miguel Hidalgo quien se proclamaba a favor de Fernando VII y en contra del mal gobierno.

Mientras la insurgencia iba tomando forma y se comenzaban a dar algunos levantamientos en diferentes regiones, Hidalgo dio a conocer varios puntos, los cuales dieron paso a sus objetivos revolucionarios:

- Todos los dueños de esclavos debían liberarlos o serían condenados a muerte.
- Cesar para siempre las contribuciones de tributos de las castas.
- Todas las negociaciones jurídicas se podrían realizar en papel común (se deja a un lado el papel sellado).
- Quienes vendían pólvora, podían dar prioridad al gobierno para vender, pero ellos tenían la libertad de escoger a sus clientes.⁴⁵

⁴⁴ Jesús Reyes Heróles, *op.cit.*, p. 30.

⁴⁵ Decreto de Miguel Hidalgo contra la esclavitud, las gabelas y el uso del papel sellado en Ernesto Lemoine, *op.cit.*, p. 113.

Más tarde, Hidalgo comenzó su camino hacia la Ciudad de México, aunque se vio envuelto en dificultades por no poder controlar a toda la gente que lo acompañaba, pues en Guanajuato tuvieron lugar los acontecimientos de la Alhóndiga de Granaditas, donde centenares de mujeres, hombres, niños y ancianos fueron asesinados por las huestes insurgentes.

Después de los lamentables sucesos ocurridos en la Alhóndiga, las filas del cura se dirigieron hacia la capital de la Nueva España, y fue en sus alrededores donde se llevó a cabo la batalla de Monte de las Cruces, en la cual los españoles fueron vencidos y la ciudad quedó a merced de los insurgentes, que por razones de orden militar o por el temor del sacerdote a la violencia y al saqueo de la capital por parte de la plebe, las tropas dejaron la idea de tomar la ciudad y se retiraron hacia Guadalajara.

Cuando estalló el movimiento de Hidalgo en 1810 y la insurgencia iba tomando forma, se comenzaron a dar algunos levantamientos en diferentes regiones, por lo cual, los insurrectos trataron de movilizarse para tener lo más pronto posible alguna relación con los Estados Unidos para así contar con un aliado que pudiera apoyar la causa de los revolucionarios.

Unos meses antes de que la lucha armada diera inicio, en el pueblo de Tlalpujahuá, el licenciado López Rayón contrajo nupcias con María Ana Martínez, sin embargo él no sabía que solamente iban a ser unos meses los que disfrutaría al lado de su esposa, ya que en el mes de octubre el abogado se enlistó en las filas de los sublevados.

Estando así las cosas y contando con treintaisiete [sic] años de edad Ignacio Rayón determinó contraer nupcias con María Ana Martínez Rulfo, originaria de Querétaro y vecina de Tlalpujahuá. En efecto lo hizo por agosto de 1810, habiendo solicitado y obtenido dispensa de amonestaciones, de parte del obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo.⁴⁶

Luego de haber tenido lugar el grito de Dolores (septiembre de 1810), llegó a Tlalpujahuá un comisionado de Hidalgo llamado Antonio Fernández, el cual se apoderó de los bienes de los europeos y se vio involucrado en los desmanes que se hacían por todo el pueblo. Rayón al enterarse de estos

⁴⁶ Carlos Herrejón Peredo, *Ignacio Rayón...*, p. 30.

destruozos se entrevistó con el comisionado Fernández y le propuso crear una Junta representativa en nombre de Fernando VII, con la finalidad de evitar más destrucciones y así contener la violencia en su pueblo.

Debido a la propuesta que había dado el licenciado Rayón, Hidalgo lo mandó llamar y su encuentro tuvo lugar en octubre de 1810 en el pueblo de Maravatío, donde el cura expresó los ideales que perseguía la insurrección, además de pedirle al abogado que permaneciera a su lado para fungir el papel de secretario. La respuesta de Rayón no se hizo esperar y aceptó el puesto que se le había asignado para cumplir las ordenes del que fuera el iniciador de la lucha independentista, no sin antes de partir, se encargó de redactar su primera proclama el 23 de octubre, la cual consistió en:

- la aprehensión de los europeos y la confiscación de todos su bienes
- la exención del pago de tributo y del gravamen que ocasionaba el estanco de pólvora, naipes y papel sellado
- la reducción del pago de la alcabala
- la igualdad de todos los americanos sin distinción de castas y la abolición de la esclavitud⁴⁷

Este es el momento en el cual López Rayón dejó la vida que conocía como habitante de Tlalpujahua y comenzó una totalmente diferente a la que había llevado años atrás, ocupando un puesto en el ejército de los sublevados y se convirtió en todo un insurgente.

Al parecer, Hidalgo tenía una gran relación con Ignacio López Rayón, pues las ideas revolucionarias que perseguían eran similares y apuntaban directamente a la liberación e independencia de la Nueva España.

Es por ello que a finales de 1810 se decidió mandar a Pascasio Ortiz de Letona⁴⁸ (oriundo de Guatemala) como ministro plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos; es decir, que contaba con todo los poderes y

⁴⁷ Moisés Guzmán Pérez, *op.cit.*, p.40.

⁴⁸ Pascasio Ortiz de Letona, nació en la Capitanía General de Guatemala en 1775, aficionado al estudio de las ciencias naturales en especial de la botánica, que residía en Guadalajara protegido por el oficial real D. Salvador Batres, y había obtenido entre los insurgentes el empleo de mariscal de campo, para que fuese a los Estados-Unidos, se suicidó en la Villa de Guadalupe en los últimos días del mes de enero de 1811. Yolanda Frías, "Los precursores de la diplomacia mexicana" en Bernal, Beatriz (Coord.), *Memorias del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1986)*, Primera Edición, t. I, UNAM-III, México, 1988, 306-307.

facultades necesarios para tratara de arreglar una alianza ofensiva y defensiva, así como llegar a establecer algunos tratados de comercio que beneficiara a ambas naciones.

teniendo entera confianza y satisfacción en vos, D. Pascasio Ortiz de Letona, nuestro mariscal de campo, plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca de Estados Unidos de América, hemos venido en elegir y nombraros, dándoos todo nuestro poder y facultad[...]que se requiere y que sea necesaria, para que[...]conforme a las instrucciones que os tenemos comunicadas, podáis tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones y cuanto más convenga a nuestra mutua felicidad, accediendo y firmando a cualesquiera artículos, pactos o convenciones conducentes a dicho fin.[...]⁴⁹

Sin embargo, este primer intento por llegar a una negociación o plática con los Estados Unidos fracasó rotundamente por las grandes dificultades a las que se enfrentó el enviado para trasladarse de un lugar a otro, además que por la guerra, la vigilancia de los realistas era extrema. El 26 de febrero de 1811 el general realista José de la Cruz detuvo a Letona y le quitó las cartas credenciales que llevaba y lo reportó a su superior, el general antiinsurgente Félix María Calleja.

No cabe duda que desde la entrada de Rayón al movimiento insurgente, éste se convirtió en un personaje de gran importancia por ser mano derecha del cura, lo cual lo llevaría a tomar la batuta de la lucha armada a partir de 1811. Por el momento, se desconoce el grado de relación existente entre Rayón e Hidalgo, pero debe haber sido muy estrecho ya que recibió el nombramiento de secretario de Estado y del Despacho que equivalía al de ministro universal por decirlo en vocablos modernos jefe o cabeza del gabinete si es que es válido hablar en esos términos.⁵⁰

⁴⁹Ruíz, G. Ontiveros (2005) *Historia del comercio de México con los Estados Unidos durante los primeros 25 años de vida independiente*. Edición a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/gorhis/

⁵⁰ Jesús Castañón Rodríguez, *Los Constituyentes*, Primera Edición, Colección de la Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Jurídicas en Colaboración con el Senado de la República, UNAM, México, 2010, p. 95.

Otro enviado que intentó llegar con los angloamericanos fue Ignacio Aldama⁵¹, quien iba acompañado de Fray Juan de Salazar, y tenía como encomienda las mismas instrucciones, facultades y poderes que Letona, pero lamentablemente, antes de lograr su cometido fueron apresados en San Antonio de Bejar y fusilados en Monclova.⁵²

Con dos intentos fallidos en su haber, ¿era el momento de dejar esta idea a un lado? o ¿era conveniente seguir adelante? Hidalgo, junto a los demás insurgentes decidió continuar con su encomienda y tomó la iniciativa de enviar a Bernardo Gutiérrez de Lara a Estados Unidos. Este tercer enviado tuvo mejor suerte y fue el primero en lograr su misión, al menos de llegar a Estados Unidos en el otoño de 1811.

Gutiérrez de Lara fue designado plenipotenciario ante el gobierno de Washington con la encomienda de solicitar su ayuda en marzo de 1811[...] El 1° de agosto de 1811, desde Revilla, marchó a Washington con una docena de hombres equipados y cargados de cuanto dinero pudieron reunir[...]⁵³

Al igual que los caudillos anteriores, tenía como principal encargo solicitar ayuda al gobierno de Washington para que apoyaran la insurrección como una causa justa y reconocieran la legitimidad del movimiento insurgente.

A llegar a Washington, Gutiérrez de Lara tuvo algunas reuniones con los secretarios de Estado y de Guerra, pero para su decepción, no logró ningún acuerdo ventajoso. Los norteamericanos, hábiles negociadores, insistieron en que era necesario ocupar el territorio de Texas para evitar la ocupación española y así ayudar a la causa de los insurgentes. La condición era clara y los norteamericanos no ayudarían a la insurgencia por nada. Asimismo, Gutiérrez de Lara sostuvo una breve reunión con el presidente James Madison, el cual reiteró lo dicho por sus ministros y lo presionó para volver a México por carecer de credenciales que lo acreditaran como ministro plenipotenciario.

⁵¹ Nació en San Miguel el Grande, Guanajuato en 1774. Hermano de Juan Aldama. Fue capitán del Regimiento de la Reina y se inició en las conspiraciones desde 1809 y más tarde se unió al movimiento del cura Hidalgo en 1810. Le fue dado el título de embajador de la insurgencia ante los Estados Unidos de Norteamérica y fue hecho preso en Bejar y fusilado en Monclova el 26 de junio de 1811.

⁵² Marcela Terrazas y Basante, *¿Aliados de la insurgencia? La temprana colaboración norteamericana en la independencia de México*, en *México en tres momentos: hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana*, Vol. II, UNAM-IIIH, México, 2007, p. 110.

⁵³ *Ibidem*.

Aunque no pudo lograr su cometido durante su estancia en el país vecino, Gutiérrez de Lara se dirigió a Nueva Orleans donde se dio a la tarea de organizar un cuerpo de voluntarios (450) y así comenzó su regreso a México para unirse al movimiento independentista, siendo partícipe en distintas batallas, algunas de ellas llenas de éxito y otras de fracasos.⁵⁴

Conforme fue transcurriendo el tiempo, el cura Hidalgo comenzó a tener ciertos conflictos con otro insurgente llamado Ignacio Allende, las diferencias entre estos dos caudillos van a terminar con la aprehensión y el fusilamiento de ambos en 1811, quedando la insurgencia en manos de Ignacio López Rayón.

El licenciado Rayón [...] estuvo más ligado al “Generalísimo” desde que se entrevistó con él, después de evitar el destrozo total de la hacienda de Chamuco y otras aledañas por el insurgente Antonio Fernández. Estuvo con Hidalgo en las Cruces, Aculco y Puente de Calderón; en Guadalajara colaboró en su gobierno y le acompañó hasta Saltillo en que el ejército se dividió.

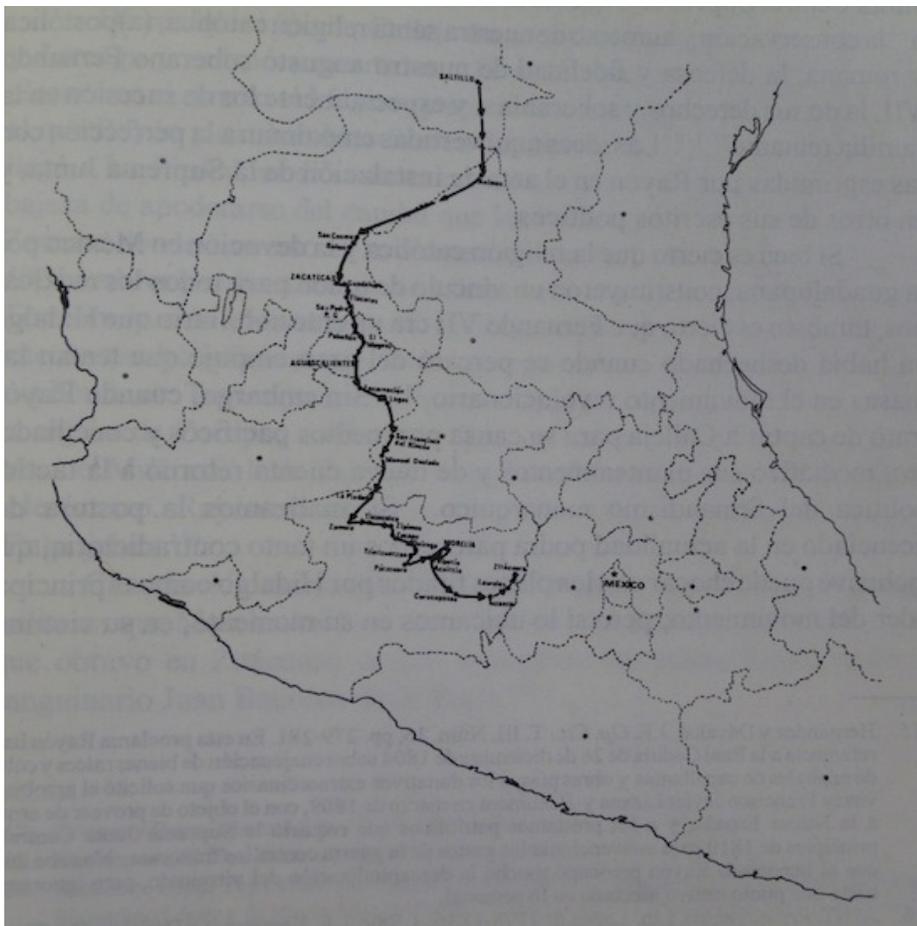
Como ya se mencionó anteriormente, durante el poco tiempo que se conocieron y que estuvieron luchando juntos, Hidalgo y Rayón tuvieron una gran relación, ya que éste último se quedó al mando de los insurgentes y fue así como este caudillo comenzó a vivir una de las grandes etapas de su vida como guerrillero, aunque más tarde fungió el papel de legislador con la creación de la Junta de Zitácuaro.

A la muerte de Miguel Hidalgo, Rayón pasó a tomar la batuta de la insurgencia y Mora nos explica:

A la aprehensión pues de los primeros caudillos, no solamente quedó bien asegurada la resistencia armada a la dominación española sino que se había obrado una revolución física, moral y mental [...] Rayón es el hombre que se presentó desde luego en la escena a continuar la empresa comenzada y que había sufrido tantos y tan considerables reveses.⁵⁵

⁵⁴ Juan María Alponete, “México y el mundo”, en <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/68191.html>, 04 de noviembre de 2007.

⁵⁵ José María Luis Mora, *op.cit.*, p. 152-153.



Itinerario que siguió Rayón en su trayectoria de Saltillo a Zitácuaro.⁵⁶

El 22 de junio se dio una batalla en los alrededores de Zitácuaro que ganó Rayón, con lo cual se consolidó en el mando de la sublevación e hizo proseguir en su idea de organizar un centro político y militar que reuniese todos los esfuerzos de los diversos grupos revolucionarios que actuaban en el territorio, principalmente en las regiones del centro y sur del país. “[...]Intentó pues formarlo, siendo su plan que la autoridad recayese en él mismo.”⁵⁷

Igualmente, es necesario tomar en cuenta que la producción de oro y plata que había ido en aumento en los primeros años del Siglo XIX se vino abajo con el estallido de la guerra, ya que la industria minera se vio afectada profundamente debido a que la extracción y fundición de los minerales obtenidos de las minas se utilizaron para la fabricación de armamento de ambos ejércitos. Estas acciones, provocaron un retroceso y estancamiento de

⁵⁶ *Ibíd.*, p.51.

⁵⁷ Jesús Castañón Rodríguez, *op.cit.*, p.85-86.

la aplicación de la tecnología y del desarrollo del movimiento científico y tecnológico que provenía del viejo continente y que a finales del siglo XVIII había arribado a la Nueva España.

Las acciones militares entre insurgentes y realista destruyeron el primer proyecto técnico-científico, destinado a beneficiar el fierro de Coalcomán en el continente latinoamericano, cuando utilizaron la ferrería de Guadalupe con fines bélicos fundiendo cañones y fabricando armas y municiones; igual suerte tuvo la mayor parte de las instalaciones de los reales de Tlalpujahuá, Angangueo y Oztumatlán.⁵⁸

⁵⁸ José Alfredo Uribe Salas, *op.cit.*, p. 94.

2.-RAYÓN Y LA JUNTA DE ZITÁCUARO. CÁDIZ, LIBERALISMO Y CONSTITUCIONALISMO

Para entender más a fondo el movimiento de Independencia de la Nueva España y de la participación del Ignacio López Rayón durante dicho movimiento, es necesario conocer algunos aspectos generales sobre la situación en la cual se encontraba la Metrópoli pues estos sucesos dieron paso al origen de la lucha armada en la colonia.

Durante el periodo de 1808-1812, el imperio español se vió inmerso en ciertos acontecimientos que le dieron un giro rotundo a su política y a su forma de gobierno, todo esto se debió a la invasión Napoleónica a territorio español. La ocupación, el levantamiento popular y la guerra destruyeron el viejo orden político y social del país, el Antiguo Régimen, y con él, el orden colonial.⁵⁹

Desde el año de 1807 y con motivos del Tratado de Fontainebleau, el territorio español se vio invadido por el ejército francés que con el pretexto de atacar a los ingleses ocuparon una gran parte de la península. Con este suceso las tropas lograron apoderarse de varias ciudades importantes no tanto por la fuerza, sino por la astucia de los generales franceses.

[...]el mariscal Murat, había entrado en la capital española el 20 de marzo como consecuencia del Tratado de Fontainebleau (27 de octubre de 1807), por el que España había autorizado la penetración de tropas francesas en su territorio de cara a una operación militar franco-española sobre Portugal, dentro de la estrategia napoleónica contra Gran Bretaña.⁶⁰

Todo esto se llevó a cabo por la falta de gobierno del rey Carlos IV, ya que el ministro Manuel Godoy era el que verdaderamente gobernaba al imperio y es por ello que accedió a las peticiones del emperador Napoleón para permitir la introducción de cuerpos de milicia en España, logrando causar incertidumbre dentro de la población.

Igualmente, con el paso de los días este acontecimiento causó cierta vacilación en el rey español, ya que recibía algunas noticias de las intenciones

⁵⁹Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, *España:1808-1996 El Desafío de la Modernidad*, ESPASA FORUM, España, 1997, p.16.

⁶⁰ *Ibid.*, p.15.

que tenía Napoleón de apoderarse de aquel territorio y con ello destronar al monarca y expandir el poderío del imperio francés.

[...]Napoleón ya no tenía quién le replicara en todo el continente, y temiendo que España fuera un obstáculo para sus planes, pensaba que el designio de Napoleón podía ser acabar con los Borbones. Al mismo tiempo llegaron a la Corte noticias de las violencias que Pío VIII sufría en Roma, pese a la neutralidad observada a favor de Francia y tener con ella muchas diferencias.⁶¹

Cabe mencionar que este suceso fue uno de los principales motivos por los cuales la población se levantó en armas en 1808, organizando un movimiento en contra de las decisiones tomadas por el ministro Godoy que hasta aquellos días había sido la persona que realmente estaba gobernando en nombre del rey,

Estando los reyes y el ministro avisados de las pretensiones del monarca de Francia, decidieron tomar cartas en el asunto y se dieron a la tarea de emprender un viaje para mantener la monarquía del lado de los Borbones, pero habiéndose enterado y pronunciado en contra de esta decisión, la multitud mostró su descontento y por fin, después de ya varios años, se levantó en contra de Godoy y con ello se dio paso a los hechos ocurridos en Aranjuez.

Fue el ascendiente que Godoy logró tener sobre los reyes españoles lo que probablemente fue convirtiéndolo en el personaje más impopular de España, sobre todo cuando la campaña de desprestigio contra el valido y los rumores que se propalaban sobre su "siniestra" personalidad derivaron en el señalamiento de que, movido por la ambición, se había propuesto encabezar una regencia, impidiendo para ello que el príncipe de Asturias heredara la Corona."⁶²

La popularidad de Fernando VII se vio en aumento después de haber sido él, quien se hiciera cargo de la difícil situación en la cual se encontraba su familia y peor aún la Corona, es por esto que después de los sucesos ocurridos en Aranjuez, se dio un acontecimiento que trascendió no solo en España sino

⁶¹ Angélica Sánchez Almeida, *Fernando VII, El Deseado*, Aldebarán, Madrid, 1999, p.48.

⁶² Marco Antonio Landavazo, *op.cit.*, p. 43.

también en las colonias en América, pues el rey Carlos IV, había cedido el trono a su hijo Fernando VII siendo éste el nuevo monarca del reino.

[...]tras convocar a todos los ministros del Despacho el 19 de marzo de 1808, el rey comunicó su decisión, consignada en un decreto del mismo día, de “abdicar mi corona en mi heredero y mi muy caro hijo”. En el mismo decreto Carlos IV afirmó que era su “real voluntad” que se obedeciese al nuevo rey[...]⁶³

Es necesario recalcar que el sucesor del trono se fue ganando la simpatía del pueblo gracias a las acciones y resoluciones que llevó a cabo los primeros días de marzo y por las decisiones que tomó para asumir el poder del imperio español. Del mismo modo, fue así como comenzó el reinado de Fernando VII, rey no “por la gracia de Dios”, sino “por la gracia del pueblo”.⁶⁴

Cabe señalar que este nuevo rey no era un individuo que se librara de idealizar planes en beneficio propio o que fuera visto como una persona que no mereciera llegar a la cima del poder, esto se debió a que antes de que lograra asumir su cargo estuvo a punto de armar una revuelta en contra de sus padres y destituir a Godoy de su puesto, siendo Carlos IV el que reprimiera a su primogénito y lo hiciera retractar de sus actos.

Prevenido, el rey mandó arrestar a Fernando e incautar sus documentos. Entre éstos se encontraron planes para destituir a Godoy y para concertar un matrimonio con un miembro de la familia de Napoleón, y, se ha dicho, una carta del príncipe en la que se sugerían medidas directas para atentar contra el valido y la reina y un plan para destronar al rey[...] El príncipe[...]delató a sus cómplices[...]y logró ser absuelto.⁶⁵

No obstante, debido a la astucia que poseía Fernando y al apoyo obtenido por las masas fue que él subió al trono dando esperanzas de tener un mejor gobierno, ya que el príncipe había llegado al trono gracias al poder popular y era visto como el resultado de un designio divino además de ser como un ídolo y, como tal, se le idolatraba sin juzgarle. Era *el Deseado*.⁶⁶

⁶³ *Ibíd.*, p.46.

⁶⁴ Angélica Sánchez Almeida, *op.cit.*, p.54.

⁶⁵ Marco Antonio Landavazo, *op.cit.*, p. 44.

⁶⁶ Angélica Sánchez Almeida, *op.cit.*, p.54.

Así pues, Fernando VII hizo su entrada a Madrid el 24 de marzo de 1808, lleno de gloria y júbilo, rodeado de todos los súbditos que habían deseado verlo ocupar el trono y recibir el nombramiento como monarca del imperio español. Tal evento demostraba la fuerza con la cual contaba el ahora nuevo rey de España.

Sin más aparato que el entusiasmo popular de los madrileños entró Fernando a caballo por la puerta de Atocha, acompañado de un reducido grupo de la guardia rodeado por el pueblo, cabalgaba lentamente en dirección al hermoso Paseo del Prado. Nunca recibió monarca alguno tan sincera y cariñosa bienvenida de parte de sus súbditos[...]⁶⁷

Después de aquel momento de grandeza, nadie se imaginaba que días mas tarde el proyecto que *El Deseado* tenía en mente de sacar adelante a su reino se iba a venir abajo, pues desconocía que Napoleón pretendía terminar con todo lo referente a la realeza española, para instalar una nueva forma de gobierno.

Estos sucesos fueron los que dieron paso a la invasión francesa en 1808, cuando el emperador francés Napoleón Bonaparte se encargó de reunir en Bayona a Fernando VII para que abdicara la Corona a su padre Carlos IV y éste cediera todos los derechos del trono y de la monarquía española al nuevo gobernante José Bonaparte.

Lo que desconocía Fernando era que el día antes su padre había cedido a Napoleón la Corona de España: Carlos IV había firmado un tratado con el Emperador por el que le cedía sus derechos al Trono de España a cambio de conservar la integridad del reino y la religión católica[...].El mismo día de la renuncia Napoleón designó a su hermano, José Bonaparte, hasta entonces Rey de Nápoles, como Rey de España.⁶⁸

Habiendo ocurrido los incidentes con la realeza, no se hizo esperar una respuesta por parte del pueblo español, teniendo lugar varios actos de insurrecciones que pretendieron derrocar al nuevo régimen y recuperar la autoridad del Estado.

⁶⁷ Marco Antonio Landavazo, *op.cit.*, p. 47.

⁶⁸ Angélica Sánchez Almeida, *op.cit.*, p.74.

Es por ello que debido a los problemas que enfrentaba dicha región, se originó una nueva forma de gobierno, dejando de lado la monarquía que había prevalecido por muchos años y así darle paso a la creación de la Suprema Junta Central, la cual gobernaría en ausencia del monarca Fernando VII.

Entre el 24 de septiembre de 1808 y el 30 de enero de 1810 un grupo que pretendía ejercer la soberanía en nombre del rey, luchaba por imponer su autoridad tanto sobre los militares como sobre las juntas provinciales.⁶⁹

Esta Asamblea estaba formada principalmente por los representantes de las Juntas Provinciales, tuvo como sede Aranjuez y fue presidida por el Conde de Floridablanca, más tarde la Junta se trasladó a Sevilla el 17 de diciembre de 1808.⁷⁰

Incluyendo al presidente, al secretario, al inquisidor general y a dos ministros, treinta y siete personas constituían la Suprema Junta Central de España y de las Indias. La más notable característica de la junta era que hasta entonces poco se había hablado de sus miembros.⁷¹

La junta no tuvo un gran respaldo, pues había varios opositores dentro de las Cortes que apoyaban el *ancien régime* debido a que no iban a poder gobernar, sino que estarían bajo el mando de dicha asamblea y eso no lo permitirían, ya que a lo largo de la historia de España ellos eran quienes habían estado en el poder.

Por estos motivos y por la falta de apoyo, la Junta Suprema no pudo gobernar más tiempo, luego que Sevilla cayó en manos de los franceses a principios de 1810. Con la desaparición de la Junta tuvo lugar la apertura de las Cortes, las cuales tomarían el poder para restablecer el gobierno y así lograr detener a los franceses en la invasión. Del mismo modo, tomaron en cuenta a la “nación” para dar legitimidad política al gobierno.

⁶⁹ Brian R. Hamnett, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, FCE, 1985, p. 70.

⁷⁰ *Ibíd.*, p.71.

⁷¹ *Ibíd.*, p.70.

Lo primero de los actos de las Cortes fue declarar, el 24 de septiembre de 1810, que la soberanía residía en la “nación”, y que, en consecuencia, las propias Cortes, debidamente facultadas para su ejercicio, eran constituyentes.⁷²

Con las Cortes se reemplazó a la monarquía como el modelo político de España, además se evitó cometer el error de establecer dos cámaras para gobernar, y se hizo una asamblea unicameral para evitar conflictos. “La imposición de una cámara alta o la restauración del sistema de tres estamentos en las Cortes habrían amenazado la hegemonía política de los mismos sectores de la población de los cuales el liberalismo obtuvo apoyos[...]”⁷³

Fue para 1812 cuando se promulgó la Constitución de Cádiz, con el objetivo de gobernar a España y a sus colonias y así legitimar la ausencia de Fernando VII en el poder, ya que era necesario contar con una forma de gobierno que representara al monarca.

La Constitución de 1812[...]proclamaba la soberanía nacional, declaraba a España como una Monarquía moderada hereditaria, establecía la separación de poderes[...]hacía residir el poder legislativo en las Cortes con el Rey[...]dividía a España en provincias y ayuntamientos y garantizaba los derechos individuales y las libertades políticas básicas.⁷⁴

Igualmente, es importante mencionar que el liberalismo gaditano se comenzó a aplicar durante la aparición de las Cortes de 1810 y la proclamación de la Constitución de Cádiz de 1812, donde lo que buscaban los liberales era acabar con el antiguo régimen y darle fin al absolutismo.

Si bien el liberalismo se encaminaba hacia el fin de la monarquía absoluta, ciertamente no suponía la destrucción del centralismo burocrático. Por el contrario, las políticas liberales no solo se involucraban en la apropiación de la riqueza de la Iglesia, en la venta de tierras comunales [...] sino que también se encaminaba a la destrucción de organismos representativos regionales.⁷⁵

⁷² *Ibíd.*, p.111.

⁷³ *Ibíd.*, p.115.

⁷⁴ Juan Pablo Fosi y Jordi Palafox, *op.cit.*, p. 22.

⁷⁵ *Ibíd.*, p.30.

Los liberales españoles comenzaron a buscar la forma de lograr expresar sus ideas para constituir una nueva forma de gobierno y mejorar las estructuras económicas de España, por tal motivo, formaron un liberalismo gaditano que tuvo cierta influencia de Francia y Brian R. Hamnett comenta, que los liberales españoles no podían escapar a la influencia de los acontecimientos de Francia, pues compartían el problema común de encontrar una alternativa constitucional viable al absolutismo, y de suministrar otro sistema que funcionara como alternativa de las costumbres e instituciones del *ancien régime*⁷⁶.

Por otro lado Manuel Chust en su libro *La cuestión nacional americana...* nos dice que: "Las necesidades y parámetros del futuro estado nacional que los diputados liberales querían lograr comenzaban a traducirse en decretos y, posteriormente, en uno de los objetivos inherentes a la revolución: una Constitución."⁷⁷

Mientras estos acontecimientos se llevaban a cabo en España, Ignacio López Rayón, sucesor de Hidalgo y Allende en el mando supremo del ejército insurgente, se estableció en Zitácuaro, Michoacán, en donde resolvió organizar un centro de gobierno, cuyo fin era el de coordinar y dirigir el movimiento de las fuerzas insurrectas que operaban en distintos lugares del país y cometían grandes abusos, originando un desprestigio a la causa de la independencia. "Lo primero que creyó conveniente el señor Rayón, luego que quedo jefe de la revolución, reconocido como tal, fue establecer un gobierno que pudiese Server [sic] de centro de acción a todos los movimientos."⁷⁸

De acuerdo con los principales jefes de la región se organizó la Junta de Zitácuaro, que oficialmente se llamó "Suprema Junta Gubernativa de América", integrada por Rayón como presidente, don José María Liceaga y don José Sixto Verduzco con el carácter de vocales, a los que se agregó más tarde don José María Morelos que sostuvo algunas dificultades en un principio, pero más tarde reconoció la elección y no opuso resistencia a la instalación de la junta.⁷⁹

⁷⁶ Brian R. Hamnett, *op.cit.*, p.116.

⁷⁷ Manuel, Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto Historia Social, Valencia (España), 1999, p.18.

⁷⁸ Lorenzo de Zavala, *op.cit.*, p. p.37.

⁷⁹ José Maria Luis Mora, *op.cit.*, p.172.

Según José María Luis Mora la junta se instaló en Zitácuaro el 12 de septiembre de 1811.

Del mismo modo, la Junta de Zitácuaro era una planta naciente, y el fundamento de la futura libertad de la nación; debía por lo mismo cuidarse con todo esmero posible; necesitaba para tomar creces ponerse a cubierto de toda irrupción.⁸⁰

Fue en estos momentos cuando Rayón comienza a dar inicio a su vida como el primer legislador mexicano, puesto que con la instalación de la Junta comenzó a darle prioridad a sus intereses políticos y de gobierno, dejando en segundo término su participación militar. Es por ello, que a finales de 1811 envió un decreto para todos los jefes insurgentes y todos aquellos que apoyaban a la causa, donde daba a conocer la instalación y la creación de una nueva forma de gobierno a pesar de la ausencia de los generales que habían dado inicio a la lucha armada.⁸¹

Después de haberse creado y organizado la Suprema Junta Gubernativa de América con sede en Zitácuaro, el presidente de la misma Ignacio López Rayón, hizo circular un edicto hacia el general Morelos para explicarle el por qué se habían proclamado a favor de Fernando VII, pues dicho insurgente quería una independencia total de España, por ello se le hizo ver en el documento que trataban de atraer más partidarios para la causa, pues al escuchar que la lucha armada era por el rey español, los militares del bando contrario dejaban las armas para tomar un cargo en la milicia insurgente.⁸²

[...]el nombre de Suprema Junta Nacional Americana fue un refulgente anzuelo con que se pescaron miles de prosélitos, sugestionados por la idea de que, al fin, había surgido un gobierno autónomo a quien servir y por quien morir –aunque en la realidad sirvieran y murieran por el jefe respectivo al que seguían. Se imprimieron y usaron: escudo, papel membretado, lemas, periódicos, bandos y proclamas. Se emitió moneda; se intentó negociar el reconocimiento y la ayuda de los Estados Unidos y las relaciones con otros países.⁸³

⁸⁰ Carlos María de Bustamante, *Rayón*, Empresas Editoriales, México, 1953, p. 38.

⁸¹ Véase, Ernesto Lemoine Villicaña, "*Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana*", Boletín del Archivo General de la Nación, México, 1963, t. IV, n. 3, p. 437.

⁸² Véase, Rayón explica a Morelos la conveniencia de usar el nombre de Fernando VII en los escritos revolucionarios, en Ernesto Lemoine Villicaña, "*Zitácuaro, Chilpancingo...*", p. 438.

⁸³ Jesús Castañón Rodríguez, , *op.cit.*, p. 87.



La villa de San Juan Zitácuaro en 1746 (detalle). Al centro puede verse la iglesia parroquial con su atrio y a un costado el convento franciscano que se salvó de la política de secularización. Al sur, por la calle real, la ermita del Calvario. Según el padrón de aquel año, la cabecera registró una población de 1,888 habitantes y en vísperas de la instalación de la Junta, apenas sobrepasaba las 2,000 almas.⁸⁴

El *Manifiesto* dirigido a Morelos fue proclamado el 4 de septiembre de 1811, en el que Rayón daba cuenta de su establecimiento declarando que su objeto era gobernar la Nueva España en nombre de Fernando VII y evitar que fuese entregada a los franceses. Así lo expresaban para vencer los temores de ir contra el rey algunos partidarios vacilantes.⁸⁵

Con este tipo de acciones queda muy en claro que la población de la Nueva España aún tenía en alto la figura del rey, además de que se trató de hacer uso de todos los medios posibles para atraer más partidarios a la causa independentista, debido a que la lucha que se había establecido entre los dos

⁸⁴ Moisés Guzmán Pérez, *La Junta de Zitácuaro...*, p. 55.

⁸⁵ José María Luis Mora, *op.cit.*, p.273.

bandos (realistas e insurgentes) se había convertido en una batalla de fuego cruzado.

Asimismo, la población que estaba a favor de los insurgentes, no tardó en demostrar su afecto por la instauración de la Junta de Zitácuaro, ya que lo demostraron elaborando una serie de sonetos en los cuales expresaban con júbilo su simpatía por la idea de llegar a obtener una independencia. Fue así como la noticia se divulgó fuera de aquella Intendencia y se dio a conocer entre los habitantes de las zonas aledañas.

“Si se puede o no se puede,
sí se puede con paciencia:
vámonos para Zitácuaro
a jurar la Independencia.
Si se puede o no se puede,
sí se puede con valor:
vamos a ofrecer las vidas
a don Ignacio Rayón.
Si se puede o no se puede,
Sí se puede con esmero:
vamos a ver cómo vence
el señor Morelos.
Por un cabo se da un peso,
por un sargento un doblón,
por el general Allende
la vida y el corazón”.⁸⁶

Aunque Alamán niega que la designación de la junta haya conseguido algún objeto práctico para los fines que seguían los insurrectos esto es falso, pues aunque no logró un poder de hecho y un sometimiento de los diversos jefes de grupos insurgentes o que al menos se decían tales, si se convirtió[...]

⁸⁶ Moisés Guzmán Pérez, *En defensa de mi patria y de mi persona: Benedicto López y su lucha por la independencia*, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 95.

en un centro, y el punto de ése, es decir Rayón, en el director ideológico de la Revolución.⁸⁷

Como bien sabemos, toda lucha o movimiento armado no puede salir avante simplemente librando batallas, sino que atrás de todo eso, debe de estar la figura y la participación de una persona que sea capaz de manejar todo un ideario político que justifique el porque de las acciones llevadas a cabo, todas esas cualidades las poseía Ignacio López Rayón.

Sin embargo, debe quedar en claro que aunque Rayón no fue todo un estratega militar, supo organizar su ejército de tal manera que las limitaciones con las que contaban no eran un impedimento para defender la causa insurgente, pues a manera de ver de Carlos Ma. de Bustamante, el general preparó un batallón de infantería, única fuerza arreglada con que se defendió, proveyendo a su subsistencia; “organizólo [sic] con los mismos enemigos que hizo prisioneros, y cuyo amor y cariño se supo conciliar por su bello comportamiento; todo lo que se regularizó en brevísimo tiempo fue obra de sus afanes personales y de sus combinaciones profundas: sin dinero, pero con prestigio, supo allanar a los mayores obstáculos: “¡lástima que tantos afanes no tuvieran el efecto deseado por toda la nación mexicana!”⁸⁸ Las tropas organizadas al mando de Rayón y de Morelos estaban constituidas por diferentes elementos.

La junta formada en Zitácuaro legalizó sus funciones citando para su juramento a los gobernadores y alcaldes de los pueblos indios de las inmediaciones; la tropa de Rayón estaba compuesta exclusivamente por indios flecheros. La de Morelos, de negros y mulatos del sur, antiguos peones de haciendas, soldados de los cuerpos de ejército vencidos y miles de campesinos apenas armados, que ayudaban en los trances difíciles.⁸⁹

El gobierno militar se distribuyó entre los vocales, que recibieron el grado de capitanes generales, dividiéndose entre ellos el territorio del país en cuatro zonas geográficas, de acuerdo con los puntos cardinales. A Morelos le tocó el Sur.

⁸⁷ Jesús Castañón Rodríguez, , *op.cit.*, p. 87.

⁸⁸ Carlos María de Bustamante, *op.cit.*, p. 53.

⁸⁹ Luis Villoro, *op.cit.*, p. 508.

Morelos se sometió a este gobierno colectivo, no porque estuviera de acuerdo con la línea política monárquica, sino porque en esos momentos, el movimiento nacional insurgente necesitaba sumar fuerzas frente al enemigo común. Por eso ordenó se enviara un oficio desde Cuautla el 31 de diciembre de 1811 a todas las plazas dominadas por sus fuerzas, en el cual se disponía, se jurara lealtad al gobierno de la Suprema Junta.⁹⁰

Siendo Zitácuaro el centro de mando de la rebelión y la plaza militar más importante y enérgica de aquellos días, tuvo que ser fortificada y abastecida por los habitantes de la región, quedando a cargo de esta misión Ramón Rayón, el cual no solo se encargó del acopio de alimentos y de materiales que ayudaron a la fabricación de armas, sino que también estableció una maestranza provisional en la que los insurgentes fabricaban lanzas, machetes, fusiles y dos cañones cada semana.⁹¹

Por lo tanto, a principios de 1812 tuvo lugar un acontecimiento muy relevante en la metrópoli, ya que lo que querían los liberales españoles, o más bien, lo que trataban de obtener era una soberanía, la cual estaba marcada en la Constitución del doce, que se promulgó el 19 de marzo de ese año.

La Constitución de Cádiz de 1812 tenía influencia de la de Francia de 1791, pues ambas tuvieron como origen las expresiones de una reacción común ante la herencia del absolutismo y ante la desintegración del antiguo régimen, siendo estos los motivos por los cuales se buscó crear un nuevo sistema político.

Cada una luchaba por crear instituciones viables y un sistema político mas abierto. La teoría de la soberanía, la adopción del principio de la división de poderes y la introducción del sistema de elección indirecta por rango, suministraban las más sorprendentes semejanzas entre las dos constituciones⁹².

Este decreto no solo beneficiaba a los españoles que se encontraban en la península, sino que también favorecía a los habitantes de la Nueva España, siendo ésta una inspiración y una influencia para que el líder de la insurgencia López Rayón, tomara cartas en el asunto y elaborara meses más tarde sus 38

⁹⁰ Véase, Ernesto Lemoine., *op.cit.* p. 186.

⁹¹ Véase, Moisés Guzmán Pérez, *En defensa de mi patria...*, p. 96.

⁹² Brian R. Hamnett, *op.cit.*, p. 138.

Puntos Constitucionales, los cuales al igual que la Constitución del doce, buscaban que la soberanía recayera en el pueblo y una división de poderes.

Sin embargo, el tema de la soberanía es muy importante debido a que fue una de las bases para tratar de cambiar el sistema del gobierno español pues ésta fue una de las discusiones que tuvieron los liberales al elaborar su constitución, ya que desconocían como se aplicaría este término entre los españoles. No obstante, esta idea quedó plasmada en el artículo tercero de la Constitución gaditana.

Art. 3. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo le pertenece exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales, y de adoptar la forma de gobierno que más le convenga.⁹³

Con respecto a este artículo, los liberales argumentaban que la soberanía residía esencialmente en la nación y no exclusivamente en el monarca,⁹⁴ logrando con esto presionar a las Cortes para poder acabar con las prácticas asociadas con el *ancien régime*. Aunque los españoles de esa época tenían diferentes significados sobre que era una soberanía aunque varios de ellos se repetían,⁹⁵ sin embargo una de las definiciones más completas es la del presbítero Lera: “La soberanía consiste, en aquella autoridad que existe en la sociedad para decretar lo que le sea conveniente, y fuerza para hacer ejecutar lo que decreta, y el derecho para establecer sus leyes fundamentales.”⁹⁶

El objetivo de lo antes mencionado era un mecanismo para poder legitimar la forma de gobierno que estaba por darse en España y hacer a un lado al rey quien todavía no recuperaba al poder, aunque se proponía una monarquía constitucional para controlar al gobernante y hacerle caso a la voz del pueblo, aunque no todos eran ciudadanos, pero sí la mayoría.

[...]como se dijo en Cádiz, de igual modo la idea de soberanía definida por estas Cortes constituye el núcleo del verdadero liberalismo, el único que ha podido ser asimilado como tal liberalismo en Europa y en América cuyas líneas maestras, cuya

⁹³ José Barragán Barragán, *Temas del liberalismo gaditano*, UNAM, México, 1978, p.37.

⁹⁴ Brian R. Hamnett, *op.cit.*, p. 112.

⁹⁵ Véase, José Barragán Barragán, *op.cit.*, p. 36-42.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 37.

filosofía, aunque frecuentemente haga invocando el nombre de Rousseau, ha sido realmente asimilado.⁹⁷

Podemos decir en pocas palabras, que para los liberales gaditanos la idea de la palabra soberanía se planteó como fundamento de la noción que tenían de sociedad, ya que es ahí donde debían aplicar este término y es de ahí donde emanaba el poder del pueblo.

La Constitución del doce tuvo como principales objetivos, la soberanía de la nación, la igualdad ante la ley, la representación de acuerdo con la población, el unicameralismo, la centralización administrativa, la desamortización, la nacionalización fiscal y todos estos puntos del liberalismo español le dieron sustento a dicha proclama.

Del mismo modo, cabe mencionar que así como en España había sido de gran ayuda la redacción y la promulgación de la Constitución de Cádiz, en la Nueva España este decreto tuvo varios seguidores que simpatizaban con la causa, siendo Ignacio Rayón uno de ellos, ya que a principios de aquel año, redactaría un bando que tuvo influencia de los escritos de Cádiz, ya que estos se sustentaban en un punto primordial, la “soberanía”.

Por otro lado, en la Nueva España, la Junta de Zitácuaro (1812) y los trabajos de ésta inspiraron serios temores al virrey Venegas, quien ordenó a Calleja que atacara esa población que ya antes había resistido la acometida del jefe realista Miguel de Emparan.

La junta de gobierno que había servido para legitimar el movimiento de los insurgentes causó una gran preocupación entre el virrey y las filas realistas, pues día con día los insurrectos iban ganando terreno y se temía que las ideas independentistas y la resistencia ganaran más adeptos. Por ello, Venegas y Calleja temblaron por la creación de la Junta, y ambos juraron su exterminio y el de su autor.⁹⁸

También uno de los grandes aciertos de la Junta fue cuando se tomó la iniciativa de crear un circulante que sustentara los gastos económicos de los insurgentes, pues como es bien sabido, toda guerra tiene que poseer un respaldo económico que le ayude a cubrir los egresos ya sea para la

⁹⁷ *Ibid.*, p. 43.

⁹⁸ Carlos María de Bustamante, *op.cit.*, p. 55.

adquisición de armas, alimento, etc., siendo estos los motivos por los cuales se decidió acuñar una moneda que transitó y sirvió como objeto de cambio entre las distintas zonas que estaban bajo el mando insurgente.

En el rubro económico, la Junta...ordenó la fabricación de moneda del “cuño mexicano” con los símbolos distintivos del águila, nopal, arco, flecha y honda, en plata y cobre[...]Días más tarde, Rayón escribió a Morelos refiriéndose a la fabricación de moneda: “se trabaja en la casa y antes de quince días se acuñarán pesos y pesetas”.⁹⁹



Monedas en plata y cobre de 8 y 4 reales “del cuño mexicano” confeccionadas por orden de la Junta de Zitácuaro. Con esta medida se cuarteó la estructura económica del virreinato.¹⁰⁰

⁹⁹ Moisés Guzmán Pérez, *En defensa de mi patria...*, p. 99-100.

¹⁰⁰ Moisés Guzmán Pérez, *La Junta de Zitácuaro...*, p.73.

Debido a los problemas que dicha forma de gobierno estaba provocando a los altos mandos de la Nueva España, se hizo uso de todos los medios posibles para eliminarla y quitar del camino a los principales jefes revolucionarios, ya que la lucha armada se estaba prolongando y afectaba las cuestiones políticas, sociales y económicas del virreinato.

Venegas[...] mandó desde México a un J. Arnaldo, que se comprometió a envenenar a Rayón o a desaparecerlo de cualquier modo, habiendo antes[...] Calleja[...] desde Guanajuato puesto talla a su cabeza; mas éste lo descubrió en oportuno tiempo y lo mando fusilar.¹⁰¹

Rayón creyó conveniente tomar cartas en el asunto para defender su frente en Zitácuaro y proseguir con la lucha que había comenzado el cura Hidalgo a finales de 1810, tomando en cuenta que el ejército con el que contaba no era el indicado para realizar una hazaña y vencer al general Calleja. Él consideró abandonar la ciudad y cambiar la sede del gobierno, pero los indios de la región no le permitieron salir y decidieron apoyarlo para detener el avance de las tropas realistas, teniendo como resultado una derrota para los independentistas y dejando el cuartel a merced de los españoles.

El general Rayón no desconocido que aquella villa no podía defenderse de un ejército numeroso teniendo en sus inmediaciones puntos que podían ser dominados por las baterías enemigas; quiso situarse en otros lugares más militares y seguros, pero los indios de la villa no le permitieron que saliese de ella[...] temió que se alzase contra él y la pequeña fuerza que estaba entonces levantando, pues estaban engreídos con los triunfos anteriores ganados sobre Torre y Emparan, y tuvo que condescender con su demanda. Por otra parte necesitaba de ellos, pues fueron su único apoyo en aquella época desgraciada.¹⁰²

Los generales Calleja y José de la Cruz tenían a sus órdenes lo principal de la fuerza española, con lo cual se bastaron para poder dar sitio a Zitácuaro, villa que no pudo ser defendida por Rayón y los demás insurgentes. Siendo ésta una derrota que mermó al ejército insurgente, pero que no evitó que la lucha se generalizara por las distintas regiones de la Nueva España.

¹⁰¹ Carlos María de Bustamante, *op.cit.*, p. 55.

¹⁰² *Ibid.*, p. 54.

La Junta permaneció en Zitácuaro hasta el día 2 de enero de 1812 y entre tanto la insurrección se hizo general en todo el virreinato; pero poco se extendió por las provincias internas independientes que eran Durango con Chihuahua, Sonora y Sinaloa, California y Nuevo México; todas las otras estaban llenas de partidas y divisiones que peleaban sin cesar con las del gobierno[...]¹⁰³

Después de que Calleja tomara la villa de Zitácuaro, no toda la gente vio de buena manera este acto, pues hubo una cierta parte de la población que manifestaba su desagrado por los hechos acontecidos y por aquellas gentes que trataron de evitar que se llevaran a cabo las ideas independentistas que los liberarían del yugo español que los había tenido sometidos a lo largo de tres siglos. A lo cual, Bustamante expresa:

"¡Tiranos que pretendéis avasallar a los pueblos, reconoced vuestra nulidad e impotencia; vuestros triunfos serán tan efímeros como los de la razón duraderos; ocuparéis provincias y reinos, pero vuestras bayonetas jamás conquistarán ni un solo corazón!"¹⁰⁴

Asimismo, ya estando el ejército de Venegas en la ciudad de México, no se vieron como los "héroes" que pretendían ser, sino que un sector la población los repudiaba por los actos violentos que se habían llevado a cabo en distintas partes de la Nueva España. Con esto podemos ver que la popularidad de los sediciosos había ido en aumento y que cierta parte de los habitantes novohispanos veían con buenos ojos sus acciones y los actos que tenían como fin el obtener una autonomía e independencia de España. Esto pudo deberse a que algunos americanos vieron en este movimiento la oportunidad de ejercer y pertenecer a un gobierno que no dependiese del reino español, además de tener cierto afecto por aquellas personas que al igual que ellos eran novohispanos y en su mayoría criollos.

Bustamante, que estuvo cerca de Rayón, menciona que "[...]los oficiales realistas en la mayor parte se mostraron avergonzados de comparecer en la

¹⁰³ José María Luis Mora, *Op.cit.*, p. 196.

¹⁰⁴ Carlos María de Bustamante, *op.cit.*, p. 48.

capital, no como vencedores de los enemigos de su patria, sino como asesinos de sus hermanos, y verdugos imperdonables”.¹⁰⁵

También refleja la actitud de las mujeres (el se expresa de ellas como el “sexo lindo”) ante tales acontecimientos, pues algunas de ellas no tenían ni la mínima intención de relacionarse con miembros de la milicia por la forma en la que se la lucha armada estaba cobrando la vida de cientos de mexicanos.

Yo fui testigo de varias reconvenções de una señora a unos oficiales; yo la vi negar su linda mano a uno que se la pidió para bajarla en la escalera [...] y la oí decir, retirándola con indignación [...] "Líbreme Dios de dar mi mano a quien la tiene teñida con sangre de sus hermanos."¹⁰⁶

Calleja dio a conocer un decreto el 5 de enero de 1812 después de haber arrasado con la Junta que por primera vez proclamaba la soberanía en el pueblo, dicho escrito consta de 11 artículos en los que advierte y comunica que tomará medidas drásticas a aquellas personas o comunidades que alojen a los cabecillas insurgentes, poniendo en relieve que será capaz de devastar los pueblos, así como lo había hecho en Michoacán.

Asimismo, una carta del 30 de abril de 1812 escrita en Zinacantepec por Ignacio López Rayón y dirigida a Morelos, revela cómo es que estaba constituido su ejército después de la ayuda recibida y de los ataques comandados por parte de los realista: “[...]10 cañones en mala construcción [sic] y sin pertrecho, y 60 fusiles y escopetas, dispone una expedición ligera de caballería [sic] compuesta de 200 hombres con 110 fusiles en manos de infantes disciplinados[...].”¹⁰⁷

También en el escrito, se muestra la alegría que siente Ignacio al saber que el movimiento sigue en marcha y que no decayó después de los ataques de Calleja hacia los dos cabecillas insurgentes, lo cual lo incitó a seguir adelante con el movimiento pese a los problemas con los que se había estado enfrentando, dentro del ámbito militar.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p. 47.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 47.

¹⁰⁷ Instituciones Gubernamentales, Época Moderna y Contemporánea en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Manuscrito Cárdenas, s/f.

Además, en la carta que le escribió a Morelos, le adjuntó el texto constitucional que más bien, se convirtió en la primera Constitución que dio paso a legitimar e institucionalizar el movimiento iniciado por el cura Hidalgo, aunque también esto llevó a Rayón a convertirse en el primer legislador americano. Dicha correspondencia tiene como fin expresar y poner al tanto sobre el avance del primer proyecto constitucional.

Acompaño a VE una copia de la constitución Nacional Provisional que pienso publicar cuándo [sic] este en corriente la imprenta que no tardara, para que examinandola [sic] VE me exponga con toda libertad lo que juzgue conveniente añadir ó omitir, a cerca de los puntos que comprende.¹⁰⁸

El licenciado López Rayón, hizo circular en copias manuscritas el proyecto básico de una Constitución, mostrando de esta manera las bases políticas y sociales del nuevo Estado nacional; documento borrador al que dio varios y significativos títulos: *Constitución Nacional Provisional, Elementos de la Constitución y 38 Puntos Constitucionales*.

Rayón se basaba en 6 elementos principalmente para poder elaborar su Constitución:

- Que la religión católica es la única del territorio
- América es libre
- La soberanía rige en el pueblo a nombre de Fernando VII
- Se crea un supremo gobierno
- Queda enteramente proscripta la esclavitud
- Se crearán tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial¹⁰⁹

Rayón, como presidente de la Junta Suprema Gubernativa, trató de dar a conocer su idea de Constitución para legitimar su gobierno, ya que sus ideas no eran del todo monarquistas, pues al declarar la soberanía en el pueblo a favor de Fernando VII logró obtener más simpatizantes dentro del pueblo y así poder consolidarse como el cabecilla de la insurgencia. Asimismo, es importante ver que en la Constitución gaditana y en la elaborada por Rayón, el

¹⁰⁸ *Ibíd.*

¹⁰⁹ *Ibíd.*

artículo 3 es el referente a la soberanía, lo cual me hace pensar y suponer que López Rayón leyó y tuvo noticias de la proclama elaborada en España y por medio de ello pudo fijar las bases de los 38 Puntos Constitucionales.

Si bien, es cierto que Rayón propuso crear un gobierno en nombre y a favor del rey, esto no quiere decir que no haya visto los beneficios que esto traía para él, pues uno de ellos y el más importante era el tener el poder de las fuerzas insurrectas para así convertirse en el principal referente de los insurgentes y gobernar lo que sería una nueva nación, pero siempre con la idea y el propósito de ver primero por el bien de la sociedad novohispana.

Con esta proclama, Rayón trató de institucionalizar la insurgencia y darle un nuevo giro a la lucha de Independencia, dejando en claro sus ideales liberales que quedaron plasmados no sólo en su escrito de 1812, sino que ésta sería la base de el documento redactado por José María Morelos en 1813 y que más tarde se convertiría en la Constitución de Apatzingán en 1814.

Sin embargo, este fue el primer proyecto político instaurado por los insurgentes donde Rayón intentó obtener la libertad y la independencia de la Nueva España, incluyendo dentro de este proyecto la creación de tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial que hoy en día siguen vigentes) y la instauración de una nueva organización política que se fundamentó en defender a toda costa los ideales revolucionarios.

Dadas las circunstancias, esta fue la primera vez en la cual la lucha armada tuvo bien cimentadas las bases para llevar acabo dicho movimiento, donde además de organizar los ejércitos y atacar directamente al enemigo, los sublevados ya contaban con un ideario político que reflejaba las necesidades y exigencias de los pobladores novohispanos.

En la proclama de Rayón de los *38 Puntos Constitucionales*, dos de los artículos son dirigidos hacia el tema de los extranjeros, aunque sólo uno de estos va ligado con la ayuda que podrían recibir de los foráneos a favor de la idea de una separación de la colonia y la metrópoli.

Dicho artículo es el 19°, donde Rayón nos expresa que: “Todos los vecinos de fuerza que favorezcan la libertad e independencia de la Nación, serán recibidos bajo la protección de las leyes”.¹¹⁰ Con esto quedaba claro que

¹¹⁰ *Ibíd.*

toda ayuda proveniente de alguna otra nación que estuviera a favor de la causa insurgente sería aceptada y los hombres que simpatizaran con la causa influirían en el rumbo que tomara el país.

Estando en el municipio de Tlalpujahua, López Rayón se vio en la necesidad de comenzar a redactar un escrito en el cual dejó plasmadas las “instrucciones de la plenipotenciaria” que constan de nueve puntos: tres sobre aspectos generales y seis más con los que se reglamentaba la conducta que debía observar el “embajador.”¹¹¹

Las “instrucciones” fincaban su interés en lograr el reconocimiento de la Suprema Junta como “legítima y soberana” ante las naciones tratantes, “sin violar ni ofender de algún modo alguno los derechos de su amado y cautivo monarca el señor don Fernando VII”; demostrar a la vez que “el principal auxilio que se le debe ministrar es el de las armas”, así como emplazar sesiones para tratar asuntos de comercio y ayuda recíproca.¹¹²

En abril de 1812 la imprenta jugó un papel muy importante, ya que se comenzaron a difundir varias publicaciones sobre lo que hacían los ejércitos insurgentes, surgiendo por mandato de López Rayón el periódico el *Ilustrador Nacional* que sustituyó al *Despertador Americano*, que había surgido en 1810 y del cual solo salieron a la luz pública siete números, asimismo, esta publicación se realizó semanalmente, siendo los sábados los días en los cuales salía a la venta para ser consultado. Esta fue de las últimas veces en que algo se publicó fácilmente, debido a que el virrey Venegas retiró las imprentas de la ciudad, pero gracias al apoyo de los Guadalupe¹¹³ se pudieron dar las demás publicaciones.

Estos impresos fueron de gran importancia para difundir con una mayor rapidez las noticias y los acontecimientos que se suscitaban dentro de las distintas regiones en las cuales se desenvolvían los insurgentes y con ello se

¹¹¹ <http://www.juntaamericanazitacuaro.org/historia.php>, consultado el 08 de diciembre de 2010.

¹¹² *Ibíd.*

¹¹³ Los *Guadalupe*s no fueron únicamente un grupo de partidarios de la insurgencia. Fueron, más que otra cosa, un grupo de criollos ilustrados que se hallaban colocados en una situación realmente estratégica que les permitía no sólo tener una visión global de las circunstancias novohispanas, tanto domésticas como imperiales, sino también encontrar la forma de utilizarlas en provecho de sus pretensiones autonomistas, en Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupe de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1992, p. 12.

pretendió mantener al margen de los hechos a la población novohispana, pues desde los inicios de la insurgencia en septiembre de 1810, las prensas novohispanas que estaban en poder de los realistas, sirvieron para combatir al movimiento en los grandes centros urbanos, pero fue hasta 1811 cuando se dieron los intentos de los insurrectos de dar a conocer los motivos que dieron paso al levantamiento con el propósito de instruir a los americanos de las causas que habían dado origen al movimiento insurgente e informar de sus operaciones.

Igualmente, varios de los señalados como los Guadalupes llevaron a cabo el envío de una imprenta, y de un impresor, lo que permitió a los insurgentes tener a su alcance de manera continua el medio idóneo para defender y difundir sus ideas y dar a conocer sus distintas actividades, medio que hasta entonces habían podido utilizar tan sólo de manera muy esporádica. En esta tarea de defensa y difusión tomaron parte varios de los capitalinos que poco antes se habían unido al movimiento y que se hallaban estrechamente relacionados con el grupo.¹¹⁴

Además, otro punto a favor de nuestro líder insurgente, fue el tratar de establecer distintivos que sirvieran como símbolos y emblemas de las fuerzas insurgentes como escarapelas azul y blanco, banderas y el emblema del águila coronada, etc., ya que así la gente se sintió identificada con los dirigentes y los hombres que apoyaban la causa, sin olvidar que ya desde estos instantes el águila se convirtió en el insignia más representativa de la moneda, el sello y la bandera revolucionaria.

De igual modo, por disposición de Rayón, todos los patriotas insurgentes debían portar en sus sombreros “la escarapela nacional” de colores azul y blanco, símbolos del honor y la virtud. Posteriormente, el emblema del águila coronada que ya se usaba en el “Sello Nacional”[...]se impuso en las banderas de los ejércitos[...] Se declaró como “Bandera Nacional el azul y blanco, formado en un cuadrilongo con tres listas, siendo la del centro la blanca, y en ella un águila con su nopal, y las otras dos azules a sus orillas”¹¹⁵

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 348.

¹¹⁵ Moisés Guzmán Pérez, *Ignacio Rayón...*, p. 58-59.

Fue así como se comenzó a inculcar entre la población una identidad que se había perdido durante los años de la dominación española y con estos acontecimientos volvieron a surgir los distintivos que más tarde se convertirían en lo que hoy conocemos como símbolos patrios y que están representados en nuestra bandera en forma del escudo nacional.



Sello de la aduana nacional de Zitácuaro utilizado por los insurgentes en los años de guerra. Se aprecia claramente el águila parada sobre un nopal devorando una serpiente, símbolo de la nueva nación, en, Moisés Guzmán Pérez, *En defensa de mi patria...*, p. 114.

Durante lo que fue el año de 1812, la Junta de Zitácuaro e Ignacio López Rayón, tuvieron un auge y una gran importancia dentro del movimiento independentista. Esto se puede ver en las decisiones que tomó el caudillo, ya que jugando el papel del cabecilla del movimiento, se mostró seguro, no fue muy dependiente de los demás y gozó de popularidad, además de que uno de sus aciertos, fue utilizar a la imprenta y las publicaciones como un medio de comunicación para hacerle llegar a la gente lo que sucedía con respecto a la guerra.

Igualmente, cabe recalcar que durante este tiempo se logró tener una mejor organización y control de los bandos insurgentes, ya que durante los inicios del movimiento fue uno de los problemas que el cura Hidalgo no pudo resolver, así como lograr una institucionalización del movimiento, pues a diferencia de los caudillos que habían iniciado la revolución, Rayón se convirtió en el primer legislador que se enfocó sustentar la sublevación con base en un ideario político.

Es por ello que no podemos dejar a un lado que el primer intento por establecer las garantías individuales en territorio novohispano fue del licenciado Ignacio López Rayón, que si bien es cierto que este proyecto no fructificó como se pretendía, si sirvió de base y fundamento para la creación de los Sentimientos de la Nación en 1813.

Don Ignacio López Rayón [...] trató de dar a la nación por cuya libertad peleaba, una organización política acorde con los postulados más modernos. Seguidor de los ideales de Hidalgo, mantenía íntegros los principios que aquél postuló, los cuales pudo complementar con sus conocimientos del derecho y vastas lecturas [...] Por otra parte el campo de lucha, no lejano de la ciudad de México, le permitía mantener relaciones con la capital, proveerse en ella de noticias políticas y militares, de pertrechos de guerra y mantener viva la atención en el movimiento que cada día cobraba mayor fuerza.¹¹⁶

Además, los intentos de establecer un gobierno insurgente y darle un sustento ideológico coherente al movimiento hicieron aumentar la necesidad de contar con un medio efectivo para defender y difundir sus ideas y dar a conocer sus esfuerzos. Fue a partir de la instalación de la Suprema Junta y de la incorporación al movimiento, en particular al grupo de Rayón, de varias personas dedicadas muchas de ellas a la abogacía y preocupadas todas por darle una mejor organización a la insurgencia, cuando esta necesidad se volvió en verdad apremiante.¹¹⁷

¹¹⁶ Ernesto de la Torre Villar, *Los guadalupes y la independencia: Con una selección de documentos inéditos*, Porrúa, Sepan cuantos núm. 479, Primera Edición, México, 1986, p. XXXI.

¹¹⁷ Virginia Guedea, *op.cit.*, p. 82.

3.-LOS ULTIMOS AÑOS. LA PUGNA POLÍTICA DE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN 1813-1817

Como ya se mencionó en los capítulos anteriores, Ignacio López Rayón fue la persona en el cual recayó el poder después de la muerte de los iniciadores del movimiento insurgente, logrando con esto instaurar una forma de gobierno y una Constitución que rigió a los bandos insurrectos.

Si bien, hasta estos momentos Rayón no había manifestado ser un gran estratega militar durante la defensa de Zitácuaro, si había demostrado ser un gran líder y sobre todo, un gran político que luchaba por los ideales de libertad y de soberanía desde que se inició en la lucha de Independencia, hasta llegar a ser el creador de la Junta Suprema Gubernativa.

Es por ello que para mediados de 1812, la Junta de Zitácuaro había dejado aquella región y el presidente y sus dos vocales comenzaron un viaje en busca de refugio, en donde decidieron reorganizar la junta y dividirse el territorio en puntos estratégicos para así tener un mejor control sobre el ejército insurgente y hacerle un notable frente a los ejércitos realistas. Fue así cómo los cabecillas decidieron separarse y continuar cada quien por su parte este movimiento revolucionario, donde Rayón ocupó los territorios ubicados al oriente (México).

Es necesario comentar que ésta no fue una de las mejores ideas que tuvieron López Rayón y compañía, ya que al fragmentar las tropas y las responsabilidades que tenía cada uno, provocó que Verduzco decidiera establecer una provincia autónoma y tomar ciertas actitudes que más tarde se verían reflejadas en un conflicto entre el presidente del gobierno representativo y el delegado de las demarcaciones del poniente (Michoacán).

[...]Berdusco [sic], malentendió el objeto de la división y pensó en la autonomía absoluta de su provincia para con las otras. Tan luego como se instaló en Uruapan delimitó jurisdicciones, expresando que, “aunque la causa y objeto es una misma, y deben ser mutuos los auxilios, no lo son las operaciones ni tampoco los departamentos, tropas, armas, remontas, signos demostrativos y otros utensilios que a cada matriz, o ejército principal correspondan[...].”¹¹⁸

¹¹⁸ Moisés Guzmán Pérez, *La Junta de Zitácuaro...*, p. 106.

A pesar del mal tiempo por el que estaba atravesando la insurgencia y de los problemas internos de poder que había entre los líderes, la Junta continuó dictando y divulgando bandos que regían y comunicaban sobre las noticias más relevantes que acontecían durante aquellos días.

Fue así como el presidente del gobierno revolucionario se trasladó a su natal Tlalpujahua, lugar donde estableció su centro de mando y reorganizó su ejército para hacerle frente a las tropas realistas, además que estando en su ciudad natal contó con la ayuda de sus hermanos y de un gran número de simpatizantes, lo cual favoreció en gran medida a tener una mejor fortuna en varios acontecimientos benéficos a la insurgencia.

Igualmente, se dio a la tarea de fortificar aquella región para evitar cualquier intento de incursión de la milicia enemiga, de la misma manera se establecieron fábricas que se encargarían de elaborar sus propias municiones entre los cuales sobresalían los fusiles y la fabricación de cañones; no obstante, se buscó incorporar nuevos elementos a las filas de la insurgencia.

Para el mes de Junio de 1812, los hermanos Rayón se dieron a la tarea de construir una fortificación en el cerro del Gallo, lugar que se encontraba en las inmediaciones de Tlalpujahua y que además sirvió de cuartel general durante su estancia en aquel lugar. Por tal motivo, esta sede se convirtió en uno de los principales puntos de ataque del enemigo y en una de las regiones más elementales para la preservación del gobierno autónomo e independiente.

Allí planteó en breves días fundiciones de cañones y obuses, toda clase de municiones, y una fábrica de fusiles; vistió la tropa, la aumentó y la disciplinó, y levantó como por arte mágico la decaída revolución[...]. Establecida allí además la imprenta, se circulaban dos periódicos semanalmente, concurriendo a éstos con sus luces varios escritores de la capital y de los sujetos que le rodeaban; este gran resorte daba un impulso extraordinario a la Revolución.¹¹⁹

Debido a la separación de los miembros de la Junta de Zitácuaro y a los distintos conflictos que había entre los integrantes de la misma, esta forma de gobierno se vió inmersa en una serie de cambios que si bien, no lograron terminar con ella, si mermaron la idea original que había sido planteada en

¹¹⁹ Carlos Herrejón Peredo, *Ignacio Rayón...*, p.33-34.

1811. Ante tales sucesos, Mora se expresa de aquel organismo de la siguiente manera:

La junta pues, realmente no gobernaba, y ninguno de los ramos de la administración pública recibió de ella algun [sic] arreglo; pero fue una especie de centro convencional al cual se dirijian [sic] todos los insurjentes [sic] con sus noticias y consultas, [...] pero jamas [sic] llegó a ser perfecto ni merecer el nombre de un gobierno propiamente dicho.¹²⁰

Sin embargo, estos años de lucha ya habían dejado mermada a la economía de la Nueva España debido a la destrucción de una de las principales fuentes de producción con las que contaba este territorio, que era la minería. No obstante, este no fue el único oficio que se vio afectado con el movimiento independentista, sino que las haciendas y la agricultura también sufrieron graves daños durante aquellos días de guerra civil.

En breve tiempo, las haciendas de beneficio fueron destruidas; las minas terminaron por inundarse como consecuencia de la suspensión de las labores ordinarias; la inmensa mayoría de los trabajadores huyeron del lugar en busca de trabajo y seguridad personal, otros se sumaron a los ejércitos de Hidalgo y Morelos; el comercio se paralizó; la agricultura entró en una de sus peores crisis[...]¹²¹

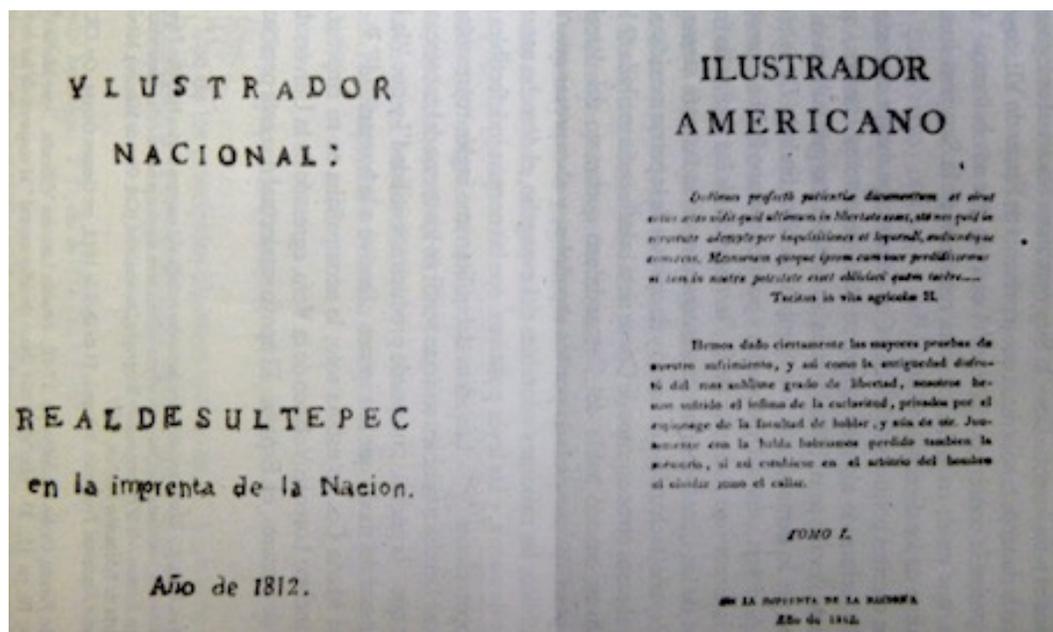
Mientras tanto el presidente Rayón se había dado a la tarea de ganar partidarios, entre los cuales se habían integrado un grupo de intelectuales que expandían y complementaban la difusión de las ideas proscriptas en los bandos elaborados por los integrantes del gobierno, destacando entre los personajes más importantes Andrés Quintana Roo y el padre fray Vicente Santa María, pero fue Quintana Roo quien sobresalió en estos años de lucha, ya que después de haberse entrevistado con Rayón y haber sido nombrado colaborador del *Ilustrador Americano*, éste se dio a la tarea de crear un rotativo que llevó el nombre de *Semanario Patriótico Americano* que se encargó de difundir escritos en los que se publicaban las razones por las cuales la insurrección trataba de conseguir su libertad, pues se pretendió dar una versión con rasgos de política que de origen militar.

¹²⁰ José María Luis Mora, *op.cit.*, p. 191-192.

¹²¹ José Alfredo Uribe Salas, *op.cit.*, p. 95.

Esta gaceta tuvo una buena aceptación de entre los simpatizantes de la independencia, puesto que tuvo un tiraje de veintisiete números, los cuales se elaboraron de mediados de 1812, hasta principios de 1813, convirtiéndose esta en una de las grandes aportaciones que logró conseguir la insurgencia.

Este impreso se proponía difundir los principios de la sana política, y las máxima primitivas del derecho de las naciones” en que se fundaban las miras de los insurgentes, mientras que el Ilustrador se limitaría a publicar las partes y noticias de la guerra, pero sin dejar de hacer campaña proselitista.¹²²



Portadas de periódicos impresos en Sultepec bajo el amparo de la Suprema Junta Nacional Americana.¹²³

Igualmente, la correspondencia que estableció el licenciado Rayón con la organización de los Guadalupes se vio incrementada considerablemente desde agosto de 1811 hasta julio de 1812, no importando la separación de la Junta a principios de ese año. De la misma manera, fue gracias a los informes proporcionados por los Guadalupes, que los insurgentes tuvieron noticia de lo que ocurría en la capital y en otras partes del virreinato, muestra de ello fueron los intentos de acordar una entrevista con el virrey Venegas para negociar la independencia y aceptar el nuevo gobierno.

¹²² Moisés Guzmán Pérez, *La Junta de Zitácuaro...*, p. 112.

¹²³ *Ibid.*, p. 95.

Una línea de acción que terminó en fracaso fueron las negociaciones en que tomaron parte varios de los integrantes del grupo para concertar una entrevista entre Rayón y el virrey Venegas a finales de 1812. No obstante, resulta de especial interés ya que pone de relieve la amplitud y el elevado nivel de los contactos, la capacidad de negociación y la posición de poder, tanto en relación con la insurgencia como con el régimen colonial de algunos de sus miembros.¹²⁴

Si bien, el propósito de este grupo era brindar a la insurgencia un apoyo eficaz, también lo era el alcanzar dentro del movimiento un espacio desde donde influir en su organización, pues fueron varias las líneas de acción en las que éste grupo y sus integrantes participaron, entre las que sobresale el envío y recepción de información que pudiera ser de interés tanto para el movimiento insurgente como para el grupo, dándose a la tarea de buscar los mecanismos adecuados que les permitieran establecer una correspondencia frecuente y segura a través de distintos seudónimos.

Los Guadalupes empleaban para hacer llegar su correspondencia muy variados medios. Mensajeros y correos cuya lealtad era bien patente recorrían el país, disfrazados o no, libremente en ocasiones, otras ocultándose para evitar cayesen en manos de los enemigos las preciadas informaciones que llevaban. Estos mensajeros, auxiliados por una cadena de simpatizantes, tuvieron que llevar posteriormente no sólo pliegos, ocultos hasta en la suela de los zapatos, sino ejemplares de periódicos, libros, tipos de imprenta y la imprenta misma, valiéndose de todos los subterfugios posibles.¹²⁵

Dentro de su gran labor que tuvo como legislador el creador de la Junta, sobresale de entre los demás aspectos el tema relacionado con la justicia, pues como ya se mencionó anteriormente, sus conocimientos como jurista y sobre el sistema jurídico novohispano constatan en que ya sabía el proceso por el cual se tenía que llevar a cabo las aprehensiones, encarcelamientos y las sentencias tanto de insurgentes como de realistas. Cabe recalcar que las medidas tomadas para mantener y preservar la justicia se aplicaron de dos maneras: una, para plantear la justificación de la causa por la cual se luchaba,

¹²⁴ Virginia Guedea, *op.cit.*, p. 353.

¹²⁵ Ernesto de la Torre Villar, *op.cit.*, p. XXXVII.

y otra para administrar justicia en los territorios denominados por sus fuerzas.¹²⁶

Asimismo, estos aspectos llevaron a López Rayón a ser todo un ejemplo significativo para sus seguidores con el objeto de ayudar a los novohispanos a construir una nueva nación, en donde puso en juego no sólo su propia vida, sino también recursos económicos que dieron pauta a la continuidad de una lucha que buscaba libertad e igualdad, pero sobre todo, tuvo como objetivo primordial lograr una independencia.

Por tal motivo, el 16 de septiembre de 1812 estando en la población de Huichapan se celebró por vez primera el culto cívico septembrino, en donde se oficializó el festejo por el inicio de la lucha de independencia, siendo éste un día de fiesta para todos los sublevados, ya que se mandó realizar una serie de adornos que engalanaron las calles, aunado a las luces, la música y a los repiques de campanas. Estas festividades ya habían sido proclamadas en los *38 Puntos Constitucionales*, dentro del artículo 33, aunque más tarde esta tradición fue retomada por Morelos.

Con descargue de artillería y vuelta general de esquilas comenzó a solemnizarse en la alba de este día el glorioso recuerdo del grito de libertad...de Dolores, por los ilustres héroes y señores serenísimos Hidalgo y Allende, habiéndose anunciado por bando la víspera para que se iluminasen y colgasen todas las calles...a las doce, en la serenata, compitiendo entre sí las dos músicas, desempeñaron varias piezas selectas con gusto de S.E. y satisfacción de todo el público.¹²⁷

Sin embargo, era de esperarse que el ejército realista junto al virrey no iban a permitir que el presidente de la Suprema Junta continuara con sus empresas en los territorios ubicados en el oriente de la Nueva España, siendo ésta la causa por la cual el general Castillo Bustamante ordenó atacar y sitiar el fuerte del cerro del Gallo, lugar donde se encontraba el centro de operaciones de los hermanos Rayón que valientemente defendieron su natal Tlalpujahua, aunque esos intentos fueron inútiles pues la villa quedó en manos enemigas.

¹²⁶ *Ibíd.*, p. 116.

¹²⁷ Secretario en turno de Ignacio Rayón en Carlos Herrejón, *La Independencia...*, p. 69.

Castillo Bustamante entra a Tlalpujahua por el camino de “El Oro” con 200 hombres, seis cañones y dos obuses; ataca a los Rayón de inmediato tratándoles de quitar el agua...echan cadáveres putrefactos al agua y Rayón se queda sin tomarla...Rayón piensa que sería conveniente retirarse, lo que hace el primero sólo[...] ¹²⁸

Esto demostró nuevamente la falta de astucia militar en Rayón, que al no poder defender aquel territorio se retiró con los documentos de la Junta y la imprenta, esfuerzos con los que trató de sostener y sacar a flote la ya mermada Junta de Zitácuaro que más tarde se disolvió.

Mientras tanto, en ese mismo año el virrey Venegas había promulgado la instalación de la Constitución de Cádiz en todo el territorio de la Nueva España, con el objetivo de que todos los habitantes y los pueblos novohispanos juraran dicha proclama, aunque ésta no pudo ser llevada a la práctica en toda su totalidad, pues temas tan importantes como la libertad de imprenta y la soberanía del pueblo quedaron simplemente en el escrito debido a las imposiciones y a la restricciones impuestas por el virrey.

Una muestra de las faltas de Venegas, fue cuando por mandato de la Constitución de 1812 se tuvieron que realizar elecciones populares para nombrar a las personas que se harían cargo del nuevo Ayuntamiento, pues el gobierno ya se había encargado de arreglar las votaciones para así obtener ventajas en ellas y hasta se obtuvieron más votos de los que correspondían en algunas regiones.¹²⁹

Al mismo tiempo en la parte del sur (Oaxaca, Veracruz y Puebla), José María Morelos comenzaba a tener una exitosa campaña por varios estados, siendo la toma de Acapulco el suceso que lo llevó a despuntar como un gran líder militar, ya que comenzó a consolidarse como un notable dirigente en

¹²⁸ Luciano Alexanderson Joubanc, *op.cit.*, p. 120.

¹²⁹ Ante tales irregularidades, Roberto Castelán Rueda, en su libro de *La fuerza de la palabra impresa...* pone el testimonio de Lucas Alamán sobre este tema y muestra los desórdenes ocasionados durante la jornada electoral. La votación se hizo con el mayor desorden: no sólo se calificó si los que se presentaban a votar eran o no ciudadanos, y si estaban en el ejercicio de los derechos de tales, según las distinciones odiosas que en la constitución se habían establecido y de que no se hizo caso ninguno, sino que los mismos individuos votaron en diversas parroquias y secciones: dióse dinero a los cargadores de las esquinas para que repartiesen las papeletas con los nombres de los electores y por ellas votaban los aguadores y muchachos, sin saber siquiera los nombres que contenían [...] y con tal uniformidad en la votación, como que era el resultado de las papeletas repartidas, que ninguno de los cuatro electores del Sagrario, salió con menos de cinco mil votos; parroquia hubo en que el número de votos excedió al de los vecinos. Roberto Castelán Rueda, *op.cit.*, p. 87.

aquella región, lo cual le permitió más tarde ser el dirigente del movimiento insurgente de independencia, ya que para ese entonces la Junta contaba con pocos miembros.

A principios de 1813, los integrantes de la Junta comenzaron a pulsar ciertas inconformidades que provocaron una serie de conflictos, los cuales repercutieron en el accionar del gobierno y, tomando en cuenta que estas fricciones se reflejaron en el descrédito total de la Junta, los cabecillas insurrectos proclamaron bandos en contra de ellos mismos, con el fin de demostrar en cual de éstos podía recaer el poder absoluto.

Es así como durante los primeros meses de aquel año hubo una ruptura entre la principal fuerza de los sublevados, causando que el centro gubernativo tuviera sus últimos momentos como una forma de gobierno, que meses atrás López Rayón logró consolidar con el objeto de conseguir una institucionalización del movimiento armado y establecer el primer régimen con tintes independentistas.

No obstante, para 1813 se presentó otra oportunidad por establecer contacto con el vecino del norte. López Rayón comisionó entonces con amplios poderes al coronel D. Francisco Antonio Peredo, que tenía como objetivo principal exponer ante el Congreso de Estados Unidos el deseo de que se estableciera una alianza y relaciones comerciales donde se vieran beneficiadas las dos naciones.

comisionar, como por la presente lo hacemos, del modo más solemne, con nuestros amplios poderes, el coronel de nuestros ejércitos D. Francisco Antonio Peredo, para que pase ocultamente sin aparato ni ostentación alguna, en obvio de los extravíos y desgracias que han padecido nuestros enviados por no hallarnos en plena posesión de estas costas, a los Estados Unidos y cerca de aquel Supremo Congreso, a exponerle el verdadero actual estado de nuestra gloriosa empresa y los sinceros deseos que tenemos de abrir nuestras relaciones de alianza y comercio con recíprocas ventajas de ambas potencias, presentando la colección de impresos que se han dado para ministrar una idea más exacta de todo lo ocurrido, sujetándose a las instrucciones que para el desempeño de su comisión le hemos comunicado por escrito.¹³⁰

¹³⁰ Ruíz, G. Ontiveros, *op.cit.*

Al igual que las dos primeras misiones, ésta fue fallida y aún así no se perdían las esperanzas por parte de los sublevados, pues el levantamiento insurrecto de 1810 apenas había comenzado y no hacia a un lado la idea de que un día llegaran armas y apoyo extranjero para poder lograr la Independencia que tuvo lugar hasta 1821, pero mientras tanto todavía faltaba que un líder asumiera el mando que era José María Morelos y Pavón.

Sin embargo, Morelos se opuso al artículo 19 de López Rayón, esto pudo haber sido en cierto modo por desconfianza o para evitar la intervención de algún país en el territorio de la Nueva España, ya que comentaba que en cuanto a éste y el 20, la admisión de extranjeros aunque sin gobierno, parece que por lo menos en la práctica debemos admitir muy pocos o ningunos, si no es en la comunicación y comercio de los puertos[...] ¹³¹

Por si estos acontecimientos no fueran ya todo un problema para Rayón, en abril de ese año, el virrey Venegas dejó su cargo para darle paso al general Calleja de ocupar ese puesto, con lo cual suprimió la Constitución Gaditana en el territorio novohispano y esto en lugar de traerle más simpatizantes a los realistas tuvo un efecto negativo. Esto se vio reflejado en el incremento de los cuerpos insurgentes, puesto que algunos criollos intelectuales estaban a favor del documento elaborado en Cádiz y por ello se unieron a las tropas que para ese entonces ya comandaba Morelos.

Félix María Calleja, que había sido nombrado virrey desde el 4 de marzo de 1813, en sustitución de Venegas, sigue los pasos de Fernando: suprime una constitución que nunca se había aplicado. Como símbolo del retorno de lo antiguo, el tribunal de la Inquisición se restablece. ¹³²

Con estos acontecimientos se veía lejano el dejar en el pasado la idea de estar bajo el antiguo régimen, pues quedó demostrado que para esos días era imposible llevar a la práctica la libertad de expresión o establecer la igualdad entre españoles y americanos principalmente en los aspectos jurídicos.

¹³¹ Reflexiones que hace el Señor Capitán General, D. José María Morelos, Vocal posteriormente nombrado en Ernesto Lemoine, *Morelos...*, p.226.

¹³² Luis Villoro, *op.cit.*, p. 515.

Asimismo, la correspondencia seguía jugando un factor importante dentro de la lucha insurgente y cómo medio de información, puesto que otra carta escrita el 2 de Marzo de 1813 en Puruarán, mostró el cambio que tuvo Rayón dentro del papel que jugaba en el movimiento revolucionario, debido a que dejó de ser el protagonista de la guerra para pasar a figurar como un personaje secundario dentro de la insurgencia, lo cual quedó expresado en ese escrito.

Lo dicho anteriormente, quedó reforzado con los diferentes hechos que se fueron dando, ya que con poca gente apoyando su campaña, Rayón deja de ser el hombre de gran popularidad y que tomaba sus decisiones, además de que tiene otro punto de vista sobre el movimiento, ya que ahora se pone bajo las órdenes de Morelos y esto no es aceptado de muy buena manera, pues en su documento expresa:

[...]sobre la constitución y yo cada día encuentro más embarazos para publicarla porque la que se ha estendido [*sic*] esta tan diminuta que advierte expresados en ella unos artículos que omitidos se entienden mas y otros que el tocarlos es un berdadero [*sic*] germen de controversias[...]¹³³

Ante la decaída de su movimiento, Ignacio López Rayón comenzó a mostrar y a tomar ciertas medidas y actitudes que reflejaban el mal tiempo por el que estaba pasando, pues una de sus malas decisiones fue declarar el poder absoluto en él, acción con la cual agravó aún más los problemas con los otros integrantes de la Suprema Junta Gubernativa, pues con esto, Rayón trató de volver a los primeros planos de la lucha por la independencia y recuperar el puesto de cabecilla de la insurgencia que había alcanzado a mediados de 1811.

[...] pues la infatucacion [*sic*] que se tenia sobre la grandeza y poder de Méjico, hacia considerar lo uno como igual a lo otro: Ya estarais [*sic*] exentos de toda obligación respecto de ellos quienes suspensos, no deben ejercer ya el alto ministerio: esta declaración acabo de destruir toda idea de su como, ejerciendo desde entonces Rayón un poder absoluto, respecto de los que le obedecían.¹³⁴

¹³³ AGN, Manuscrito Cárdenas, *op cit.*

¹³⁴ Lucas Alamán, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Vol. III, México, Instituto cultural helénico : Fondo de Cultura Económica, p. 450.

Si bien, el poder que había ejercido durante ya casi dos años lo habían llevado a la cima de la insurgencia, también lo habían llevado a perder el control, esto se vio reflejado en la correspondencia entablada entre Verduzco y Liceaga, ya que reprochaban las actitudes del Presidente Rayón y con ello presagiaban el fin y la destrucción de la Junta.¹³⁵

Asimismo, es necesario mencionar que este caudillo no se pudo adaptar a las diversas circunstancias por las que fue pasando la revolución, ya que al parecer no aceptó ser relegado de su cargo y fue cuando las circunstancias lo llevaron a tomar decisiones como proclamar el poder en él mismo, que en lugar de favorecer a sus compatriotas los orilló a desconfiar y a dudar de su persona.

Pero no fue hasta marzo de 1813, cuando Verduzco decidió proclamar un bando en donde se pronunció la destitución de Ignacio López Rayón como integrante de la Suprema Junta, además de ser tratado y acusado de los cargos de traidor y enemigo de la patria, arrastrando consigo a su familia y a todo aquel que le brindase ayuda.¹³⁶ Sin embargo, esto no fue un impedimento para que Rayón continuara aportando sus ideales y siguiera comandando un ejército para salir avante en las distintas batallas que aún se libraban contra las tropas realistas, por tal motivo, ese mismo año el general José María Morelos invitó al creador de la Junta a formar parte del congreso de Chilpancingo que se instaló en el mes de septiembre, siendo este evento el que daría paso a la creación de los Sentimientos de la Nación, que tuvieron como base el proyecto constitucional de Rayón y que un año mas tarde se convirtió en la Constitución de Apatzingán.

[...]Rayón aceptó formar parte de aquella asamblea. El 30 de agosto, libró poder al licenciado Bustamante para que con sus luces contribuyera a la consolidación del gobierno y luego se incorporó a los trabajos legislativos, el 4 de noviembre de 1813, casi dos meses después de la apertura de sus sesiones[...]¹³⁷

Debido a la formación del congreso el 14 de septiembre de 1813, se dio a conocer una nueva forma de representación que se encargó de legitimar y de

¹³⁵ Berdusco escribe a Liceaga sobre la conducta, hostil a ambos, de Rayón en, Ernesto Lemoine Villicaña, "*Zitácuaro, Chilpancingo...*", p. 455.

¹³⁶ Véase, *Ibíd.*, p. 461.

¹³⁷ Moisés Guzmán Pérez, *Ignacio Rayón...*, p.63.

proclamar la libertad, así como declarar la soberanía de los novohispanos, siendo estos acontecimientos los que dieron fin a la Suprema Junta Gubernativa que fue el primer órgano de gobierno formal que asentó las bases no sólo de la insurgencia, sino de los ideales a seguir durante los restantes años de la lucha revolucionaria.

Es por ello, que el Congreso de Anáhuac como también es conocido el proyecto instaurado por Morelos, estuvo conformado por un gran número de intelectuales criollos, de entre los cuales destacan letrados que se dedicaban a la abogacía o a la religión, los cuales pertenecieron a la ya consumada Junta de Zitácuaro o al grupo que seguía al cura Morelos.

El Congreso sesionó cuatro meses en Chilpancingo. Al inaugurarse, en el discurso conocido como el nombre de “sentimientos de la nación”, el cura Morelos les pide a los congresistas de las declaraciones de que México es libre e independiente de España, la religión católica la única verdadera y la soberanía dimana inmediatamente del pueblo[...]¹³⁸

Algo que llama la atención, es saber que dentro de los grupos insurgentes había ciertas riñas y luchas por el poder para llegar a ser cabecillas del movimiento. Esto puede verse en la carta antes mencionada, ya que López Rayón no está de acuerdo con Morelos en algunos aspectos de su constitución, pero debido a que se encontraba diezmado por el problema con la junta y por su baja popularidad, no le queda otra opción más que aceptar lo que le mandan o dicen, pero ante todo mostrando su inconformidad sobre la nueva constitución:

[...] la estendida [*sic*] cada día me disgusta mas, y veo que (como digo) no nos alivia en nada. Sin embargo, si VE quiere que esta se dé a la luz se publicara en la hora misma que tenga su aviso; pero creo repito nada abanzamos [*sic*], sino que se rian [*sic*] de nosotros, y confirmen el concepto que nos han querido dar los gachupines de unos meros autómatas: que juzguen los Juezes [*sic*] según las leyes [...] para [...] adaptarse en la practica.¹³⁹

¹³⁸ Luis González, *op.cit.*, p. 92.

¹³⁹ AGN, Manuscrito Cárdenas, *op.cit.*

Aunque su participación ya era menor, López Rayón siguió haciendo uso de las imprentas para que por medio de la redacción de los periódicos se dieran a conocer a la gente las actividades insurgentes, así como para la proclamación de bandos y la divulgación de escritos que tuvieran que ver con las decisiones tomadas por el gobierno insurrecto durante aquellos días.

Ante tal comportamiento y a la actitud desconcertante que los demás insurgentes le atribuían a Rayón, Mora coincidió con los otros insurrectos ya que ratificó y confirmó la conducta del que hasta ahora había sido el primer hombre constitucionalista, pero que a pesar de ello, el destino lo orilló a ser uno más dentro del movimiento.

Rayón a quien desamparo [sic] la fortuna, el prestigio y el concepto publico, no fue ya más que un obstáculo para la marcha de la insurrección; sin la fuerza de alma necesaria para descender del puesto en que no pudo o no supo sostenerse, y del cual lo precipitaron los sucesos, se volvió querrelloso y pendenciero contra los que hacían más que él.¹⁴⁰

Habiendo aceptado su cargo como miembro del Congreso de Chilpancingo y después de haber emprendido su viaje para arribar a aquella región, López Rayón llegó a presentar juramento y a firmar el acta de independencia en noviembre de 1813. Asimismo, se hizo todo un desfile para poder recibirlo bajo arcos de triunfo, pues la gran participación que había tenido hasta esos días y el gran aporte que había logrado para darle libertad a la Nueva España, se vio reflejado en la entrada triunfal que hizo el 4 de noviembre.

Y en medio de grandes aclamaciones, arcos triunfales y desfile aparecen en la plaza frente a la iglesia de la Asunción, los hermanos Rayón, don Ignacio, don Ramón y don José María. En las afueras los recibe con tropa de caballería del ejército de Morelos, al mando de don Antonio Sesma y son acompañados hasta la casa donde se reúnen los miembros del Congreso y lo encuentran en pleno. Sus uniformes del ejército insurgente están cubiertos de polvo y encuentran a la gente alegre como en una fiesta, llenando toda la casa.¹⁴¹

¹⁴⁰ José María Luis Mora, *op.cit.*, p.249.

¹⁴¹ Luciano Alexanderson Joubanc, *op.cit.*, p.122.

Igualmente, ya estando en plenas sesiones del congreso y después de haber ocupado su silla en la asamblea, sobresalió como diputado por la provincia de la Nueva Galicia y nuevamente volvió a destacar su intelecto por las contribuciones que surgieron en torno al tema de la división de poderes, de la soberanía y de las garantías individuales, demostrando sus habilidades y conocimientos como legislador.

No fue hasta principios de 1814, cuando Rayón dejó de participar en las sesiones de Chilpancingo para regresar nuevamente al campo de batalla pero ahora su nombramiento militar lo obtuvo como capitán general de la provincia de Oaxaca, región que tuvo que ir a defender sin los medios necesarios para hacerle frente a los realistas. Aunque por otro lado, se pretendió alejarlo de la tentación de retornar a su natal Tlalpujahua para reestablecer su centro de mando, pues al ya conocer aquella villa, ésta se pudo haber convertido en la mejor opción para que este caudillo siguiera haciendo frente al enemigo.

Los miembros del Congreso de Chilpancingo, apenas supieron del desastre sufrido en Puruarán por las armas de la independencia, confirieron á Rayón el mando militar de las provincias de Oaxaca, Veracruz, Puebla y la parte septentrional de la de México, según unos, cediendo á las exigencias de aquel distinguido general, que pidió á sus colegas con imperio un mando de importancia, y según otros, deseosos de alejarle de su lado temiendo los excesos á que pudiese llevarle su ambición.¹⁴²

En estos momentos todavía seguía latente la mala fama que se había creado Ignacio Rayón, pues lo que el Congreso pretendió fue alejarlo del lugar en el cual pudo volver a repuntar como aquel líder de la insurgencia, aunque se temía que pretendiese retomar el poder y llevar a cabo acciones autoritarias que meses antes, lo habían llevado a ser destituido de su cargo y además ser acusado de traidor, así como enemigo de la patria.

Sin embargo, no fue el único que se dirigió hacia la ciudad que antes se hacía llamar Antequera, pues Morelos también ordenó designar el mismo cargo de capitán general a Juan Nepomuceno Rosains, suceso que molestó e incomodó a López Rayón ya que al igual que otros militares sólo recibían órdenes del nuevo líder revolucionario.

¹⁴² Julio Zárate, *op.cit.*, p.418

Cuando los vocales del Congreso se enteraron de la derrota de Morelos en Valladolid, el 17 de enero de 1814 realizaron una sesión extraordinaria y acordaron devolverle a Rayón la “autoridad militar” para que acudiese a la defensa y resguardo de la provincia de Oaxaca y otros pueblos limítrofes. Acompañado del vicario general José de San Martín[...]salió[...]para poner orden en aquella intendencia y reunir algunas tropas.¹⁴³

Con este acontecimiento, quedó muy en claro que a pesar de que el oriundo de Tlalpujahua ya había dejado de ser el dirigente de la sublevación, todavía tenía un gran peso dentro de las filas insurgentes, ya que su experiencia dentro del campo de batalla así como de su gran capacidad para poder organizar y ordenar a las masas, lo situaban como la persona más capaz para defender las villas que estaban siendo atacadas por los enemigos, aunque más tarde se vio inmerso en problemas con algunos militares insurrectos.

Al respecto, podemos ir observando cómo es que ese liderazgo que lo había llevado a lo más alto de la insurgencia lo condujo hacia un descenso, pues esto se vio reflejado en las expediciones venideras, ya que algunos cabecillas revolucionarios como los Bravo y el mismo Rosains se negaron a obedecerlo, debido a que ellos solamente acataban órdenes de Morelos, provocando que las posibilidades de salir adelante frente al enemigo fueran mínimas y también se puso en peligro la lucha de independencia.

Asimismo, ya estando en Oaxaca Rayón tuvo la oportunidad proclamar un bando en el cual intentó organizar una fuerza para mantener la paz y la justicia dentro de la provincia, aunque se enfrentó a una difícil situación puesto que Morelos lo había mandado sin las armas necesarias para intervenir con éxito en aquella demarcación, teniendo como resultado una campaña fallida donde no pudo llevar a cabo la tarea que se le había impuesto por parte del Congreso.

Sin embargo, hizo algunos cambios que fueron promulgados para ser llevados a la práctica y buscar la mejor opción para los pobladores de esa jurisdicción, tal como lo fue la idea de intentar proscribir el cobre en moneda que éste había extinguido, permitió el libre comercio con la Ciudad de México y

¹⁴³ Moisés Guzmán Pérez, *Ignacio Rayón...*, p.67.

otros lugares y retiró a los “oficiales comisionados de pensiones” que mortificaban a los habitantes de los pueblos.¹⁴⁴

No obstante, para mediados de 1814 se dio a conocer una noticia que despertó una gran expectativa entre los pobladores de la Nueva España y no era para menos, ya que después de haber estado prisionero y alejado del poder por algunos años, Fernando VII regresó a tomar las riendas del imperio en España y dio fin a la legitimidad de la Constitución de Cádiz, hecho que repercutió dentro de la lucha armada y principalmente entre los pobladores, ya que en territorio novohispano, el virrey Calleja igualmente desconoció el documento gaditano.

Frente a tales eventos y habiendo fracasado la campaña en Oaxaca, Rayón se trasladó a mediados de año hacia Zacatlán, Puebla, para reorganizar sus fuerzas y emprender nuevas batallas contra el enemigo, así como la defensa de Cóporo. Pese a ello y estando informado de la situación que vivía la metrópoli, decidió hacer una proclama para dejar en claro cuales eran sus expectativas con respecto a la persona de Fernando VII y a la proposición de Calleja de brindar el indulto a todos los jefes revolucionarios.

Fernando será el primer ciudadano, vivirá sujeto a una constitución liberal y carecerá de la funesta autoridad de dañar a los demás hombres. No más gobernarnos por virreyes, oidores ni ministros precarios, agentes de la tiranía; gobernémonos por nosotros mismos al abrigo de un código justo que afiance nuestra felicidad contra las pasiones de los mandarines europeos.¹⁴⁵

Como puede verse, ésta medida instaurada por el virrey para darle fin a la lucha de independencia no fructificó, debido a que la idea de obtener libertad, soberanía y garantías individuales ya se habían convertido en las metas principales por las cuales seguían en pie de guerra los insurrectos, primeramente con los 38 Puntos Constitucionales, seguido por los Sentimientos de la Nación y más tarde por la Constitución de Apatzingán.

De la misma forma, en la cual los realistas habían sorprendido a Rayón en la villa de Zitácuaro, lo hicieron nuevamente pero ahora en Zacatlán, donde el 25 de septiembre de 1814 las fuerzas enemigas comandadas por Luis del

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 69.

¹⁴⁵ Proclama del 21 de junio de 1814, Zacatlán, Puebla, en *ibíd.*, p. 70.

Águila tomaron la plaza que no pudo ser defendida por los insurgentes quienes emprendieron la retirada hacia Tomatlán, para más tarde, ir en busca de ayuda y proveerse de armas y alimentos.

Estando así la situación y encontrándose en Zacatlán, Puebla, Rayón es derrotado por el realista Luis del Aguila [*sic*], aprovechándose de la desunión insurgente; y lo hace tan completamente, que Rayón sólo puede salvarse con su caballo y armas, perdiendo sus archivos tan estimados. Siendo perseguido muy de cerca, decide salir de la población, por las últimas casas, pues considera su misión fracasada.¹⁴⁶

Cada día, las campañas emprendidas por nuestro expresidente de la Suprema Junta enfrentaron un gran número de adversidades, pues al ya no tener el poder y el dominio de las tropas y del armamento cómo lo había efectuado años atrás, sus órdenes ya no fueron llevadas a cabo y dentro del campo de batalla, esto se vio reflejado con una serie de grandes fracasos militares, que sólo gracias a la astucia con la que contaba pudo salir avante y poner a salvo su vida, así como la de sus seguidores.

Ya con tantas campañas que había realizado desde que se unió a las filas comandadas por Hidalgo, con esta marcha ya eran casi diez los viajes que había realizado Rayón durante su etapa como insurgente, sin tomar en cuenta que antes de iniciar esta lucha, como estudiante efectuó por lo menos dos viajes. Esto nos demuestra qué tan vasto llegó a ser el conocimiento sobre el terreno en el cual se dieron algunas batallas, debido a que recorrió más de una vez ciertos lugares, tal fue el caso de la provincia de Michoacán.

Además, al seguir con su lucha después del fracaso obtenido en Oaxaca, Rayón se dio a la tarea de plantear una proclama dirigida a todos aquellos europeos que habitaban en la Nueva España, la cual se pronunció en Zacatlán, el 19 de agosto de 1814,¹⁴⁷ donde puso en tela de juicio sus acciones y el papel que estaban jugando durante el movimiento revolucionario, debido a que él no pudo concebir cómo es que no habían tomado en cuenta la labor de los criollos novohispanos para defender los intereses de la metrópoli y que a

¹⁴⁶ Luciano Alexanderson Joubanc, *op.cit.*, p.135.

¹⁴⁷ Véase, Carlos Herrejón, *La Independencia...*, p. 250-255.

pesar de que los occidentales aclamaron soberanía y libertad, éstas no fueron llevadas a la práctica en territorio americano.

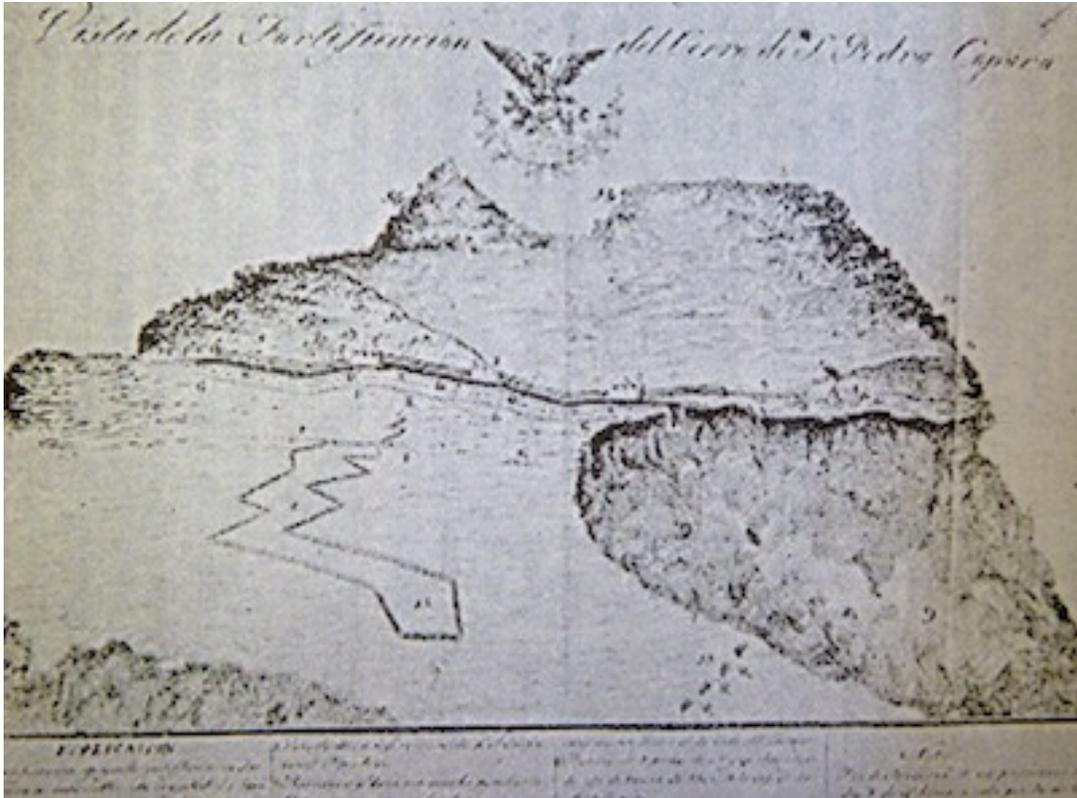
Por otro lado, logró visualizar que la guerra no era ni había sido la mejor decisión que se había tomado por parte de las diferentes facciones, puesto que para Ignacio, la idea de haber intentado conciliar y conseguir la unión entre americanos y europeos no sólo hubiera permitido que se llevara a cabo la creación una nación con una estabilidad política, económica y social, sino que además se gozara de plena libertad y armonía para así conformar una gran potencia y ser la envidia de las demás naciones.

Fue esta la razón por la cual Rayón decidió emprender uno de sus últimos viajes cómo insurrecto hacia el cerro del Cópore, ya que éste se encontraba no lejos de Zitácuaro, lugar que conocía perfectamente y en el cual había logrado desempeñar el papel de presidente y legislador de la insurgencia. Además en aquella fortificación se encontraba su hermano Ramón Rayón, quien durante su estancia en aquel lugar recibió la ayuda de los seguidores a la causa y de los habitantes de Zitácuaro, así como los de Jungapeo, por lo cual se sostuvo invicto hasta el año de 1817, año en el que se rindió la fortificación.

Mientras tanto, a finales de 1814 y en pleno auge de su papel como cabecilla de la lucha de emancipación, Morelos se dio a la tarea de promulgar varios puntos que fueron la base de la independencia de la Nueva España, tal escrito se conoció como la Constitución de Apatzingán, que tuvo como bases las ideas liberales de la Revolución Francesa, la Constitución de Cádiz y los *Elementos Constitucionales* que además ya habían servido para la redacción del documento Sentimientos de la Nación que también fungió de antecesor a la Constitución.

La constitución de Apatzingán, fruto del congreso, se inspiraba sobre todo al igual que su hermana de Cádiz, en las constituciones francesas de 1793 y 1795. Establecía el sistema representativo nacional, la separación de tres poderes, los derechos del ciudadano y la libertad de expresión.¹⁴⁸

¹⁴⁸ Luis Villoro, *op.cit.*, p. 514.



Plano del fuerte de San Pedro de Cópore en 1815. Los hermanos Ramón e Ignacio Rayón, apoyados por Benedicto López, fortificaron el lugar y se guarnecieron en él de 1814 a principios de 1817 en que se concertó la capitulación.¹⁴⁹

Cabe recalcar que los puntos como la soberanía y la división de los tres poderes, tuvo sus inicios con la Constitución de Rayón y se vieron reflejados en los ideales establecidos durante la Junta de Zitácuaro, ya que sin ella no hubiera existido el Congreso de Chilpancingo ni la Carta de Apatzingán.

Asimismo, se puede ver que los ideales que Rayón sostuvo como legislador, dejaron muy en claro el porqué fue de gran importancia su permanencia dentro del movimiento insurgente y dentro del Congreso, pues gracias a él la insurrección no sólo fue militar, sino que la trasladó al ramo político como un medio para sustentar la lucha armada con base a las ideas liberales que se vieron reflejadas en los distintos edictos legislativos de la época.

Por otro lado, el movimiento iniciado por Morelos ya estaba llegando a su ocaso debido a los malos resultados obtenidos en campaña como lo había

¹⁴⁹ Moisés Guzmán Pérez, *En defensa de mi patria...*, p. 122.

sido el sitio de Cuautla, que si bien, pudo salir librado de aquella villa eso no evitó que meses más tarde cayera en manos del ejército realista. Esto sucedió el 5 de noviembre de 1815, Morelos, por tratar de proteger a los miembros del congreso y facilitar su huida, cae preso de las tropas realistas. Después de ser sometido a juicio es degradado y fusilado en San Cristóbal Ecatepec. El movimiento popular entra en agonía después de su muerte,¹⁵⁰ aunque estos acontecimientos le dieron a Rayón nuevamente la oportunidad de retornar al mando que había dejado al finalizar las sesiones y el reconocimiento de la Suprema Junta Gubernativa. Es así, que al quedar vacante el puesto ocupado durante algunos meses por el “Siervo de la Nación”, el oriundo de Tlalpujahuera era el candidato más apto y con mejores habilidades y conocimientos para hacerse cargo de la gran responsabilidad que era el mantener firme el movimiento insurgente e irle ganando terreno a las fuerzas enemigas. Sin embargo, la ambición que tenía por la obtención de un cargo de mayor rango lo orillaron a dejar en plena fortificación el Cerro de Cópore que estaba siendo defendida heroicamente por los hermanos Rayón y los habitantes de las inmediaciones del cerro. Aunque más tarde a Ignacio López Rayón se le atribuyó que aquél baluarte capitulara y quedara en manos de realistas, además de poner en la mira de varios partidarios vacilantes la figura de Rayón, que fue hecho prisionero años más tarde.

No obstante, antes de que fuera capturado en el año de 1817, el suceso que cambió el rumbo de su vida fue cuando el 2 de septiembre de 1816, Ignacio Rayón decidió marcharse de la defensa del cerro de Cópore con una escolta de 300 hombres y emprendió su viaje para formar un nuevo modo de gobierno, y no fue hasta el año siguiente cuando nuevamente recibió noticias de aquella fortificación, la cual ya había dado paso a la capitulación ofrecida por el militar Matías Martín y Aguirre. Esta medida trajo consecuencias negativas para la causa, pues con la salida de Rayón se dejó a los defensores de Cópore sin la remonta que utilizaban para introducir víveres al cerro [...] las sospechas que se ventilaban sobre el licenciado Rayón de ser realista, la escasez de alimentos y la ruina de las familias alojadas en Cópore, produjeron

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 515.

un desaliento en la guarnición y no hallaron otro camino que la rendición de la fortaleza.¹⁵¹

Ya con muy pocos seguidores y siendo tomado como un traidor del movimiento independentista, se vio en la necesidad de huir inmediatamente de todos los lugares en los cuales había presencia de insurgentes cómo de realistas, ya que estaba siendo buscado por los dos ejércitos. Es en este momento cuando podemos decir que vino en picada la participación y la figura de este caudillo, además de que todos los ideales por los que había luchado durante tanto tiempo ya no podían respaldarlo para evitar ser capturado y tiempo más tarde encarcelado y juzgado. Con esto, podemos observar que en un abrir y cerrar de ojos Ignacio López Rayón pasó a ser de un “héroe” a un “villano” debido a las malas decisiones que tomó durante sus últimos días como insurgente, aunque es necesario recalcar que fue gracias a su gran astucia y a su capacidad como legislador lo que dio marcha a un movimiento de autonomía con un proyecto basado en una Constitución, que respaldó no sólo a él, sino a los demás jefes insurrectos que con el paso de los años dieron independencia y libertad al pueblo novohispano.

¹⁵¹ Moisés Guzmán Pérez, *En defensa de mi patria...*, p. 128

CONCLUSIÓN

La participación de Ignacio López Rayón en el movimiento independentista, desde mi punto de vista se puede dividir en tres partes; la primera que va de finales de 1810 a mediados de 1812; la segunda de finales de 1812 a mediados de 1813 y; la última de finales de 1813 a finales de 1817.

En la primera etapa, podemos ver, cómo es que el joven Rayón se une a las filas de la insurgencia que estaban comandadas por el cura de Dolores, Miguel Hidalgo, el cual vio un gran futuro en el oriundo de Tlalpujahua ya que en muy poco tiempo recibió el nombramiento de Secretario, además, desde su primera proclama como insurgente dejó muy en claro los ideales por los cuales él se comprometió a luchar a favor de la independencia.

Igualmente, es necesario recordar que la situación por la cual estaba pasando la Nueva España y España influyeron para que se diera paso al levantamiento armado de 1810, ya que al no tener una forma de gobierno estable, el sistema que ya mostraba problemas desde mediados del siglo XVIII, tuvo su caída a principios del siglo XIX con la abdicación del rey Fernando VII y con la invasión de Napoleón, lo cual orilló a los novohispanos a buscar una autonomía para acabar con las irregularidades de tiempo atrás.

Aunado a esto, el ejército regido por Hidalgo iba ganando terreno frente a los intentos de los realistas por sofocar la rebelión aunque en primera instancia éstos fueron fallidos. Fue hasta la batalla de Puente de Calderón cuando las tropas sublevadas sufrieron una derrota y esto llevó a una lucha interna por el poder, lo cual repercutió meses más tarde cuando Hidalgo y Allende fueron hechos presos y fusilados.

Sin embargo, la figura de Ignacio López Rayón comenzó a sobresalir de entre los demás gracias a la toma de decisiones y a la disposición de mandar a un enviado plenipotenciario para buscar ayuda de Estados Unidos, ya que era necesario para salir adelante de los enfrentamientos y lograr el objetivo de la insurrección, el cual era buscar una autonomía.

Debido a las circunstancias, los problemas entre los iniciadores del movimiento y a la muerte de estos, cuando se observa a López Rayón erigirse como el cabecilla de la insurgencia, que desde los primeros instantes a pesar de no ser un gran estratega militar, obtuvo varios triunfos importantes que lo

ratificaron como la persona ideal para continuar lo que meses atrás había comenzado en Dolores.

Asimismo, es en estos momentos cuando comienza una segunda etapa dentro de su participación, ya que su intelecto y sus conocimientos de jurista los llevó a la práctica para buscar una forma de gobierno que intentó legitimar y establecer un orden entre los insurgentes, dando paso a la creación de la Junta de Zitácuaro y con ello, ser reconocido como el primer legislador en territorio novohispano. Más tarde comenzó a elaborar una constitución, en donde plasmó puntos importantes como la soberanía del pueblo y la división de los tres poderes, pretendiendo gobernar con base en ellos, y que después sirvió de base para la constitución planteada por Morelos.

Mientras estos acontecimientos se realizaban en Nueva España, en la metrópoli se estaba elaborando la Constitución de Cádiz que se promulgó el 12 de marzo de 1812. Siendo ésta el punto de partida para que Rayón siguiera los pasos de la constitución española junto a las ideas del liberalismo gaditano para darse una idea sobre cómo implantar una forma de gobierno y tener un respaldo para la creación de un nuevo régimen.

Otra de sus aportaciones fue en la economía, ya que fue el primer insurgente que se preocupó por elaborar una serie de monedas que circularon entre las distintas zonas que estaban bajo las órdenes de los ejércitos insurrectos y que sirvieron para sustentar los gastos de la guerra. Igualmente, fue gracias a Rayón que se dio inicio a la importancia de los símbolos con los que la población se sintió identificada, ya que en el circulante quedó plasmado el ícono del águila parada sobre un nopal devorando a una serpiente, emblema que también sirvió como sello de la Suprema Junta Gubernativa.

Igualmente, la elaboración y la publicación de periódicos fue el medio de comunicación que sirvió para mantener al margen de la situación a la población de la Nueva España y fue por mandato de Rayón que se dio paso a la elaboración y a la difusión de diarios como el *Ilustrador Americano*, el *Semanario Patriótico Americano*, entre otros.

Aunque a mediados de 1812 la Junta tuvo que dejar la villa de Zitácuaro debido a los ataques por parte del general Calleja, ésta continuó laborando y sus integrantes decidieron separarse y dividirse el territorio geográficamente para tener un mayor control de las fuerzas insurrectas, en donde a Rayón le

tocó el oriente. Siendo este el momento en el cual comienza la tercera etapa de su vida cómo revolucionario.

Ya para estos años, podemos ver a Ignacio López en una postura muy diferente a la de la etapa anterior, ya que al comenzar a perder el poder y al tomar decisiones que pusieron en riesgo a la insurgencia, su movimiento comenzó a decaer. Fue por eso que decidió trasladarse a Tlalpujahua en donde fortificó el Cerro del Gallo y más tarde celebró el 16 de septiembre de 1812 el aniversario del inicio de la sublevación, festividad que hoy en día sigue estando presente como símbolo de las fiestas patrias.

Sin embargo, para el año de 1813, Rayón tomó una actitud desafiante que además de perder prestigio entre los sublevados, dejó de ser el cabecilla de la insurgencia para que José María Morelos y Pavón tomara ese cargo, por lo que organizó el Congreso de Chilpancingo para establecer una nueva forma de gobierno, tomando como base los Elementos Constitucionales del oriundo de Tlalpujahua, en donde se ratificaba la división de poderes y que la soberanía recaía en el pueblo, ideales plasmados por el legislador en 1812.

Asimismo, para aquellos años, los extranjeros eran vistos de buena manera por los caudillos que estaban al frente de la insurrección, ya que en aquellas personas veían la luz que podía alumbrar el camino de la independencia, pues como se sabe Estados Unidos había logrado pocos años antes su libertad y autonomía y eran el ejemplo a seguir de toda América y en este caso de la Nueva España. Es por ello que López Rayón además de tener artículos que hablan especialmente sobre este tema en su Constitución, años más tarde realizó una proclama dirigida a los extranjeros que intentó crear una conciencia sobre el porqué de la lucha revolucionaria.

No obstante, durante su participación en la defensa de Cópore y la decisión de dejar aquella fortificación, no fueron de las acciones más sobresalientes del caudillo durante su vida como revolucionario, ya que éste fue el parte aguas para que en 1817 diera por terminada su participación después de casi ocho años de lucha y habiendo realizado más de diez viajes como uno de los personajes más sobresalientes de la insurgencia, finalizando su actuación como un traidor y enemigo de la patria a pesar de todas las penurias que vivió y de los sacrificios que hizo para conseguir una independencia.

Aunque su notoriedad ya no fue la misma, él continuó realizando campañas que siguieron dándole vida a la revolución y que gracias a sus aportes tanto en el ramo militar como político fueron de gran ayuda para que la insurrección continuara, ya que de no haber participado y haberse hecho cargo del movimiento después de la muerte de los primeros insurgentes, la sublevación de 1810 probablemente no hubiese fructificado y la independencia que se logró hasta 1821 quizá nunca se hubiera realizado.

Finalmente, podemos decir que Rayón influenciado por el momento, pasó a tomar la batuta que había dejado Hidalgo, pero conforme fue pasando el tiempo las circunstancias obligaron a que estuviera detrás de Morelos. López Rayón dejó a un lado las diferencias con el caudillo y le brindó su apoyo para que el movimiento saliera a flote y se cumpliera el objetivo de lograr una independencia y una nueva forma de gobierno, a pesar de no ser un gran militar, sino un gran político.

FUENTES Y REFERENCIAS

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

1. Archivo General de la Nación, Instituciones Gubernamentales, Época Moderna y Contemporánea, Manuscrito Cárdenas, sin no. de fojas.

OBRAS DE LA ÉPOCA

1. Alamán, Lucas, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Vol. III, México, Instituto cultural helénico: Fondo de Cultura Económica, p. 105
2. Bustamante, Carlos María de, *Rayón*, Empresas Editoriales, México, 1953, p. 198
3. Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones*, Vol. III, 4ta. Edición, México, Porrúa, 1986, p. 475
4. Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, Vol.I, México, Instituto cultural helénico, 1985, p 335

OBRAS CONTEMPORANEAS

1. Alexanderson, Joubanc Luciano, *Ignacio López Rayón: Libertador, unificador y primer legislador de México*, Impresos Donie, México, 1963, p. 212
2. Alan Knight "Caciquismo", en Alan Knight y Wil Pansters (eds.), *Caciquismo in Twentieth- Century Mexico*, Institute for the Study of the Americas, University of London, 2005, p. 1-48.
3. Barragán, Barragán José, *Temas del liberalismo gaditano*, UNAM, México, 1978, p.251

4. Cardozo Galvé, Germán, *Michoacán en el Siglo de las Luces*, El Colegio de México, México, 1973, p.146
5. Carlyle, Tomás, *Los héroes : el culto de los héroes y lo heroico en la historia*, Porrúa, México, 1976, p. 195
6. Castañón Rodríguez, Jesús, *Los Constituyentes*, Primera Edición, Colección de la Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Jurídicas en Colaboración con el Senado de la República, UNAM, México, 2010, p. 119
7. Castelán Rueda, Roberto, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad*, FCE/Universidad de Guadalajara, México, 1997, p.215
8. Chust, Manuel, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto Historia Social, Valencia (España), 1999, p.325
9. Del Toro Gómez, Irene, *Algunos puntos sobresalientes de la vida y obra del general de división y abogado Don Ignacio Antonio Rayón y López Aguado*, Tlalpujahua, Michoacán, 31 de julio de 1989, s/p
10. Dosse, François, *El arte de la biografía: entre historia y ficción*, 1ª Edición, Universidad Iberoamericana, México, D.F., 2007, p. 461
11. Flores D., Jorge, "Apuntes para una historia de la diplomacia mexicana. La obra prima, 1810-1824" en Torre Villar, Ernesto de la, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 4, 1972, p. 218

12. Frías, Yolanda, "Los precursores de la diplomacia mexicana" en Bernal, Beatriz (Coord.), *Memorias del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1986)*, Primera Edición, t. I, UNAM-IIJ, México, 1988, 590
13. Fusi, Juan Pablo y Jordi Palafox, *España:1808-1996 El Desafío de la Modernidad*, ESPASA FORUM, España, 1997, p. 465
14. Garner, Paul, *Porfirio Díaz: del héroe al dictador: una biografía política*, Planeta, México, D.F., 2010, p. 319
15. González, Luis, "El Periodo Formativo" en Daniel Cosío Villegas, *Historia Mínima de México*, El Colegio de México, México, 2000, p.181
16. González y González, Luis, *El oficio de historiar*, 2da. Edición, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1999, p.399
17. Guedea, Virginia, *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupes de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1992, p. 414
18. Guzmán Pérez, Moisés, *En defensa de mi patria y de mi persona: Benedicto López y su lucha por la independencia*, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 363
- 19.----- *La Junta de Zitácuaro, 1811-1813: hacia la institucionalización de la Insurgencia*, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, p. 201
- 20.----- *Ignacio Rayón, Primer Secretario del Gobierno Americano*, México, INEHRM, 2009, p. 103

21. Hamnett, Brian R., *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, FCE, p. 301
22. Herrejón Peredo, Carlos, *Ignacio Rayón: Primer legislador de México*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Edo. de México, 1982, p. 53
- 23.----- *La Independencia según Ignacio Rayón*, México, SEP, 1985, p. 237
24. *Historia general de México*, México, COLMEX, Edición 2000, p. 1103
25. Landavazo, Marco Antonio, *La Máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquico en una época de crisis. Nueva España 1808-1822*, El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, El Colegio de Michoacán, México, 2001, p. 357
26. Lemoine, Ernesto, *Morelos, Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, UNAM, México, 1991, p.715
- 27.-----"Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana", Boletín del Archivo General de la Nación, México, 1963, t. IV, n. 3, p. 707
28. Ludwig, Emil, *Miniaturas, Biografías y ensayos*, Juventud, S.A., Barcelona, 1968, p. 253
29. Montoya Rivero, Patricia, "Reflexiones en torno a la biografía y a la autobiografía" en Manuel Ordoñez Aguilar (Coord.), *Introducción al análisis historiográfico: Problemas generales de teoría y filosofía de la historia y estudios de caso*, UNAM, FES ACATLAN, Dirección General del Personal Académico, Primera Edición, México, 2010, p. 289.
30. Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo en pocas páginas*, FCE., México, D.F., 1985, p. 480

31. Sánchez Almeida, Angélica, *Fernando VII, El Deseado*, ALDERABÁN, Madrid, 1999, p.173
32. Serra Rojas Andrés, *Trayectoria del estado federal mexicano*, Décima edición, México, Porrúa, 1991, p.652
33. Terrazas y Basante, Marcela, “¿Aliados de la insurgencia? La temprana colaboración norteamericana en la independencia de México” en Mayer, Alicia (Coord.), *México en tres momentos: hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana*, Vol. II, UNAM-IIH, México, 2007, p. 431
34. Torre Villar, Ernesto de la, *Los guadalupes y la independencia: Con una selección de documentos inéditos*, Porrúa, Sepan cuantos núm. 479, Primera Edición, México, 1986, p. 138
35. Uribe Salas, José Alfredo, *Michoacán en el siglo XIX; Cinco ensayos de historia económica y social*, Colección Historia Nuestra 17, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Morelia, Michoacán, México, 1999, p. 205
36. Von Wobeser, Gisela, “La Consolidación de Vales Reales como factor determinante de la lucha de Independencia en México, 1804-1808” en *Historia Mexicana*, Vol. 56, No.2 (Oct.-Dic.), 2006, p. 373-425
37. Zárate, Julio, “La Guerra de Independencia”, en *México a través de los siglos : historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, Tomo III, Editorial Cumbre, México, D.F., p.810

FUENTES ELECTRÓNICAS

1. Real Academia Española, Vigésima segunda edición, [en línea], Madrid, RAE, 2001, Dirección URL: <http://www.rae.es/rae.html>, (consultado el 17 de agosto de 2011)
2. Ruiz, Ontiveros Guillermo (2005), *Historia del comercio de México con los Estados Unidos durante los primeros 25 años de vida independiente*. Edición a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/gor-his/
3. <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/68191.html>, (consultado el 08 de diciembre de 2010)
4. <http://www.juntaamericanazitacuaro.org/historia.php> (consultado el 08 de diciembre del 2010)